SP-140 - CU-6398-2024

Manizales; 2024-06-19

Equipos de Atención Integral en Salud (Equipo psicosocial quienes brindarán la atención psicosocial (psicólogos, trabajadores sociales y/o Desarrollo Familiar) y Promotores en salud PAPSIVI.

Asunto: **FORMACIÓN PAPSIVI EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ENFOQUE PSICOSOCIAL - MODALIDAD VIRTUAL.**

PROCESO DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS CON ENFOQUE PSICOSOCIAL-PAPSIVI.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC en el marco Reglamentario de la **Ley 1448 de 2011, "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras" prorrogada por la ley 2078 de 2021 y el Decreto 4800 de 2011**, dando cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación del programa de Atención Psicosocial y Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del conflicto armado **PAPSIVI**, convoca a todos los Equipos psicosociales quienes brindarán la atención psicosocial (psicólogos, trabajadores sociales) y Promotores de las ESE´s priorizadas con los recursos de concurrencia de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, a participar en la **FORMACIÓN PAPSIVI EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ENFOQUE PSICOSOCIAL - MODALIDAD VIRTUAL.**

OBJETIVO
Cualificar a los profesionales de los Equipos psicosociales y promotores en salud en el programa PAPSIVI, los conceptos inherentes a la medida de rehabilitación contemplada en la ley 1448 de 2011, integrando el contexto normativo y social del conflicto armado en Colombia y las herramientas para la atención psicosocial adoptadas en el PAPSIVI desde sus dos componentes.

Entidad: Dirección Territorial de Salud de Caldas
Dimensión: Gestión Diferencial a Poblaciones Vulnerables.
Línea de Trabajo: Población Víctima del Conflicto Armado.

Modalidad: Virtual con aprendizaje sincrónico dirigido y Asincrónico (Aprendizaje sin conexión virtual, por medio de videos, material y recursos educativos enviados por el equipo de la Dirección Territorial)
Fecha: 15,16,17,18 y 19 de julio de 2024

DIRIGIDO:
A los Equipos Psicosociales y promotores en salud de los municipios del departamento de Caldas priorizados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

METODOLOGÍA

Mediante un proceso de 20 horas en modalidad sincrónica y 20 horas en modalidad asincrónica se desarrollarán espacios participativos y reflexivos, que permitan generar un diálogo de saberes entre las partes, de igual forma, por medio de actividades experienciales se busca generar marcos de comprensión sobre el marco contextual de la violencia y el conflicto armado en el país, así mismo, comprender el daño físico, mental y psicosocial de la población víctima e integrar todas las herramientas necesarias para la incorporación de los enfoques del PAPSIVI para implementar el componente de atención psicosocial en los municipios de Viterbo y Neira.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO DE FORMACIÓN ENFOQUE PSICOSOCIAL MODALIDAD VIRTUAL					
JORNADA	**TEMÁTICAS**	**MODALIDAD**	**PARTICIPANTES**	**RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN**	**ENLACE DE CONEXIÓN**
JORNADA 1 **LUNES 15 DE JULIO 8:00 AM A 12:00 PM**	- Contexto conflicto armado y Violencia en Colombia -Normatividad - La memoria como proceso liberador en las víctimas - Medida de rehabilitación -Generalidades del PAPSIVI	SINCRÓNICO	Equipo de atención Psicosocial y Promotores en Salud	Equipo línea víctimas del conflicto armado-Profesional en Trabajo Social Paula Castaño.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mjk3YTc5MzktZDg5Zi00MWQxLWI2MDctZjNmY2YxYWJmMzcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22899789dc-202f-44b4-8472-a6d40f9eb440%22%2c%22Oid%22%3a%22a3c206cf-19f9-497c-8210-3ecde41a9c75%22%7d
JORNADA 1 **LUNES 15 DE JULIO 2:00 PM A 6:00 PM**	- Dominios de la atención psicosocial y salud integral - Conceptualización de los Enfoques del PAPSIVI -El daño -Componente de atención integral en salud. - Enfoque narrativo -Atención integral en salud. (RUTAS)-	SINCRÓNICO	Equipo de atención Psicosocial y Promotores en Salud	Equipo línea víctimas del conflicto armado-Profesional en Trabajo Social Paula Castaño.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mjk3YTc5MzktZDg5Zi00MWQxLWI2MDctZjNmY2YxYWJmMzcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22899789dc-202f-44b4-8472-a6d40f9eb440%22%2c%22Oid%22%3a%22a3c206cf-19f9-497c-8210-3ecde41a9c75%22%7d
JORNADA 2 **MARTES 16 DE JULIO**	Revisión de lecturas enviadas por la dirección territorial de salud de caldas	ASINCRÓNICO	Equipo de atención Psicosocial y	No aplica.	No aplica.

8:00 AM A 12:00 PM			Promotores en Salud		
JORNADA 2 **MARTES 16 DE JULIO** **2:00 PM A 6:00 PM**	Revisión de lecturas enviadas por la dirección territorial de salud de caldas	ASINCRÓNICO	Equipo de atención Psicosocial y Promotores en Salud	No aplica.	No aplica.
JORNADA 3 **MIERCOLES 17 DE JULIO** **8:00 AM A 12:00 PM**	-Componente de Atención Psicosocial -Momentos y Modalidades de la atención. _Componente de atención psicosocial individual -Orientaciones metodológicas - Momentos de Atención Psicosocial - Intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos	SINCRÓNICO	Equipo de atención integral PAPSIVI (EAI)	Equipo línea víctimas del conflicto armado-Profesional en Trabajo Social Paula Castaño.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Yzk0MzkxNjMtODdkYy00MjMxLTkzMjItNzFjYjFhZDRkMjQx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22899789dc-202f-44b4-8472-a6d40f9eb440%22%2c%22Oid%22%3a%22a3c206cf-19f9-497c-8210-3ecde41a9c75%22%7d
JORNADA 3 **MIERCOLES 17** **2:00 PM A 6:00 PM**	-Orientaciones para la atención a casos de violencia sexual - Comprensión del daño físico, mental y psicosocial -Componente de Atención Psicosocial Familiar - Orientaciones metodológicas - Momentos de Atención Psicosocial en los planes familiares. -Formación y Cuidado Emocional	SINCRÓNICO	Equipo de psicosocial PAPSIVI (Profesionales en psicología, Trabajador social)	Equipo línea víctimas del conflicto armado-Profesional en Psicología Valentina Guevara.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Yzk0MzkxNjMtODdkYy00MjMxLTkzMjItNzFjYjFhZDRkMjQx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22899789dc-202f-44b4-8472-a6d40f9eb440%22%2c%22Oid%22%3a%22a3c206cf-19f9-497c-8210-3ecde41a9c75%22%7d
JORNADA 4 **JUEVES 18 DE JULIO** **8:00 PM A 12:00 PM**	-Ejercicios prácticos comprensión	ASINCRÓNICO	Equipo de psicosocial PAPSIVI (Profesionales en psicología, Trabajador social)	No aplica.	No aplica.
JORNADA 4 **JUEVES 18 DE JULIO** **2:00 PM A 6:00 PM**	-Ejercicios prácticos comprensión	ASINCRÓNICO	Equipo de psicosocial PAPSIVI (Profesionales en psicología, Trabajador social)	No aplica.	No aplica.
JORNADA 5 **VIERNES 19 DE JULIO** **8:00 AM A 12:00 PM**	- Meta vs Planes de trabajo. - Inscripción Directorio. -Introducción al Aplicativo PAPSIVI. - Focalización. - Fichas PAP -Cronogramas	SINCRÓNICO	Equipo de psicosocial PAPSIVI (Profesionales en psicología, Trabajador social)	Equipo línea víctimas del conflicto armado-Profesional en Psicología María Fernanda Cardona	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzA0MWVkNDQtM2I1Ni00ZjQ4LTk4YTktNzkzNWMyNGRiZWU0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22899789dc-202f-44b4-8472-a6d40f9eb440%22%2c%22Oid%22%3a%22a3c206cf-19f9-497c-8210-3ecde41a9c75%22%7d

JORNADA 5 **VIERNES 19 DE JULIO 2:00 PM A 6:00 PM**	-Ejercicios prácticos comprensión en la planificación de las atenciones.	ASINCRÓNICO	Equipo de psicosocial PAPSIVI (Profesionales en psicología, Trabajador social)	No aplica.	No aplica.

Cordialmente,

FIRMA ELECTRÓNICA
Jorge Rubio Jimenez
Subdirector de Salud Pública

Anexos: No aplica.

C.c.: No aplica

Elaborado por: Paula Andrea Castaño Gonzalez - paucago - Contratista Gestión Diferencial
Revisado por: Luz Ayda Sepulveda Gonzalez - Profesional Universitario Enfermedades no Transmisibles.

Formación de Equipos de Atención Psicosocial recursos de concurrencia

Paula Andrea Castaño Gonzales <apoyo.vca@saluddecaldas.gov.co>

Jue 27/06/2024 18:49

Para:gerencia@esehospitalsanjosedeneira.gov.co <gerencia@esehospitalsanjosedeneira.gov.co>;Notificaciones Hjsn <notificaciones@esehospitalsanjosedeneira.gov.co>;gerencia@hospitalviterbocaldas.gov.co <gerencia@hospitalviterbocaldas.gov.co>;hospitalviterbo@gmail.com <hospitalviterbo@gmail.com>
CC:victimas2dts@gmail.com <victimas2dts@gmail.com>

1 archivos adjuntos (104 KB)

OFICIO FORMACIÓ RECURSOS DE CONCURRENCIA (1).pdf;

Cordial saludo

La Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC en el marco Reglamentario de la Ley 1448 de 2011, “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras” prorrogada por la ley 2078 de 2021 y el Decreto 4800 de 2011, dando cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación del programa de Atención Psicosocial y Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI y la destinación de recursos de concurrencia por parte de la DTSC, convoca (mediante oficio adjunto) a todos los Equipos Psicosociales quienes brindarán la atención psicosocial (psicólogos, trabajadores sociales) y Promotores en salud de las ESE´s priorizadas, a participar en la **FORMACIÓN PAPSIVI EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ENFOQUE PSICOSOCIAL - MODALIDAD VIRTUAL.**

Para favorecer y garantizar la programación, desarrollo y cumplimiento de la formación, es importante tener en cuenta los siguientes requerimientos:

1) Puntualidad y cumplimiento.
2) Permanencia y continuidad
3) Participación activa en todos los encuentros

Los esperamos.
Muchas gracias

Quedamos atentos

Cordialmente,
Paula Andrea Castaño González
Profesional de apoyo DTSC, línea de Víctimas del Conflicto armado
Trabajadora Social
Celular:3162419016

Fecha de ejecución: 17,18,19,22, 23 y 24 de Julio del 2024

Lugar de la capacitación: Manizales

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:

Formación de los equipos integrales de atención en los componentes de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado -PAPSIVI, recursos de concurrencia.

2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:

Cualificar a los profesionales de los Equipos de Atención Integral en Salud en el programa PAPSIVI, los conceptos inherentes a la medida de rehabilitación contemplada en la ley 1448 de 2011, integrando el contexto normativo y social del conflicto armado en Colombia y las herramientas para la atención psicosocial adoptadas en el PAPSIVI desde sus dos componentes en el marco de los recursos de concurrencia de la Dirección Territorial de Salud.

3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA:

Mediante un proceso de 20 horas en modalidad sincrónica y 20 horas en modalidad asincrónica se desarrollarán espacios participativos y reflexivos, que permitan generar un diálogo de saberes entre las partes, de igual forma, por medio de actividades experienciales se busca generar marcos de comprensión sobre el marco contextual de la violencia y el conflicto armado en el país, así mismo, comprender el daño físico, mental y psicosocial de la población víctima e integrar todas las herramientas necesarias para la incorporación de los enfoques del PAPSIVI para implementar el componente de atención psicosocial en los municipios de Marquetalia, Norcasia, Samaná, La Dorada y Pensilvania.

Se desarrolló una metodología orientada a la magistralidad a través de la exposición por medio de diapositivas, actividades de gestión de caso, pre-test y pos-test, actividades a través de la aplicación KAHOOT y videos; se realizaron procesos de participación y ejemplificación con el fin de que se desarrollarán compromisos, capacidades y habilidades en los Equipos de Atención Integral. Se abordaron las siguientes temáticas:

1. Se da la bienvenida a los participantes de la Asistencia Técnica, recordando la importancia de participar en el espacio, solicitando diligenciamiento de la asistencia que se encuentra en el Chat y explicando que si tienen dudas o preguntas durante el encuentro es importante levantar la mano o escribirlas en el chat con el fin de mantener el orden y poder despejar todas las dudas, así mismo, se socializa como será el desarrollo de las diferentes jornadas con el fin de abordar las temáticas necesarias para avanzar en el proceso de ejecución de la Resolución 820.

2. **Presentación**

Se solicita a los participantes que se presenten especificando el Nombre, la Profesión, el Municipio, En una frase defina la violencia en Colombia y En una frase defina la importancia de la reparación

3. **Introducción**

Se socializa a los participantes que el objetivo principal de la formación es Cualificar a los profesionales de los Equipos de Atención Integral en Salud en el programa PAPSIVI, los conceptos inherentes a la medida de rehabilitación contemplada en la ley 1448 de 2011, integrando el contexto normativo y social del conflicto armado en Colombia y las herramientas para la atención psicosocial adoptadas en el PAPSIVI desde sus dos componentes.

Entidad: Dirección Territorial de Salud de Caldas.
Dimensión: Gestión Diferencial a Poblaciones Vulnerables.
Línea de Trabajo: Población Víctima del Conflicto Armado.
Modalidad: Virtual con aprendizaje sincrónico dirigido y Asincrónico (Aprendizaje sin conexión virtual, por medio de videos, material y recursos educativos enviados por el equipo de la Dirección Territorial)
Fecha: 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de julio de 2024

4. **El Conflicto Armado Colombiano – Normatividad y La medida de Rehabilitación:**

Se brindo una contextualización del conflicto armado en Colombia recordando que en Colombia se llevan más de 60 años de guerra y más de 5 años del acuerdo de paz, así mismo, que en medio del conflicto armado se violaron los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario debido a que se involucraron inocentemente a la población civil especialmente rural. Por otro lado, se socializo la normatividad vigente (Ley 1448 de 2011, prorrogada por la ley 2078 de 2021, el decreto 4800, la medida de Rehabilitación, PAI, MIAS, MAITE, APS, la ley estatutaria en salud y el Plan Decenal de Salud Pública) orientada a atender la población víctima del conflicto armado con Enfoque Diferencial y Enfoque Psicosocial.

Se socializan las medidas de reparación desde la ley 1448 de 2011 especialmente la medida de Rehabilitación que le compete al sector salud en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo, se explica que según el artículo 3 de la ley 1448 de 2011 se consideran víctimas del conflicto armado las siguientes:

- ✓ Personas que Individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos desde 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves DDHH e infracciones al DIH con ocasión del conflicto armado.
- ✓ Los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad.
- ✓ El cónyuge y familia en primer grado de consanguinidad o civil de la víctima directa, en caso de muerte o desaparición. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.
- ✓ Personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.



Se recuerda nuevamente la resolución 1166 de 2018, explicando inicialmente que su objetivo se centra en brindar los lineamientos para que el SNARIV diseñen e implementen planes, programas, estrategias o proyectos institucionales de formación y cuidado emocional, dirigidos al talento humano que atiende a las víctimas del conflicto armado. Así mismo, busca:

- ✓ Promover la calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado.
- ✓ Incorporar el enfoque psicosocial en la atención.
- ✓ Evitar acciones con daño durante la atención.
- ✓ Cualificar al talento humano.

Seguido a ello, se especifica que los obligados de dar cumplimiento y coordinar su implementación está a carago de las entidades del SNARIV del orden nacional y territorial (Gobernaciones y Alcaldías) y en el sector salud, las entidades administradoras de planes de beneficios – EAPB (antes EPS) e IPS a cargo de las oficinas de Talento Humano y las secretarias de Salud.

5. La memoria como proceso liberador:

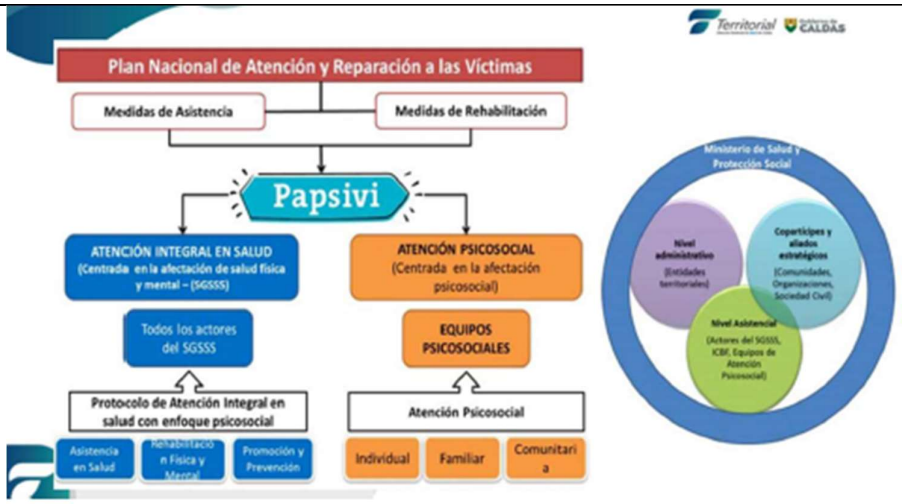
Se realiza socialización frente a la importancia de la memoria histórica en los procesos que se desarrollan con la población víctima ya que permite liberar el dolor y superar los daños psicosociales que han dejado el conflicto armado en Colombia a nivel territorial, social, individual y familiar. Se reconoce que Más de Sesenta años de conflicto armado han dejado huella sobre gran parte de la sociedad colombiana. Los campos y ciudades han vivido cambios sustanciales, luego de que millones de personas abandonaran sus territorios por causa de la violencia y tuvieran que reconstruir sus vidas en lugares desconocidos.

6. Generalidades del PAPSIVI

Se realiza socialización de las generalidades del programa PAPSIVI que surge para la reparación a la población víctima desde la medida de rehabilitación liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social e involucra a todos los actores del SGSSS debido a los daños y el sufrimiento que ha dejado el conflicto armado interno en la sociedad civil. Así mismo se socializan los 2 componentes con el fin de que se reconozcan y se dé cumplimiento en el territorio municipal.

- ✓ **Componente de Atención Psicosocial:** Está enfocado en rehabilitar y mitigar los daños psicosociales que ha dejado la guerra en la población tanto a nivel individual como familiar y/o comunitario. Con el fin de abordar la necesidad que los municipios desde las diferentes Direcciones Locales de Salud brinden el componente a través de recursos de concurrencia, se realiza la socialización del componente y se aclaran dudas; así mismo, se deja claro que por PIC solamente se pueden realizar acciones que permitan fortalecer el componente de implementación del protocolo, estos recursos no pueden ser destinados para este componente.

- ✓ **Componente de Salud Integral:** Está enfocado en la Rehabilitación física y mental a través del protocolo de atención integral con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado el cual está orientado en atender a la medida de asistencia y/o rehabilitación en el marco de la reparación integral a la población víctima del conflicto desde el sector salud, se explican los componentes de la implementación (coordinación, socialización, caracterización, formación y atención) y las responsabilidades de cada uno de los actores del SGSSS con el fin de orientar los procesos de seguimiento y monitoreo para la implementación adecuada en cada uno de los municipios de acuerdo con las funciones específicas del proceso de implementación, así como la obligatoriedad de cumplimiento comprendiendo que es un derecho de la población víctima.
 Se realiza retroalimentación de los actores involucrados y sus funciones generales con el fin de recordar las responsabilidades dentro del proceso de implementación y garantía de derechos de la población víctima.



Seguido a ello, se realiza socialización de los enfoques y dominios que se deben tener en cuenta para la orientación y atención a las víctimas del Conflicto Armado teniendo en cuenta la importancia de la intersectorialidad y la comprensión de estos en los procesos de atención.

7. Lo Psicosocial

- ✓ Campo de la Inter-experiencia donde a partir de la interacción y el intercambio de significados entre las personas se configuran los procesos y objetos simbólicos en función de los cuales construimos nuestra subjetividad, identidad, realidad social y cultural.

- Interacción
- Integralidad
- Le apuesta al cambio.

- ✓ Los valores significativos y creencias sobre sí y sobre el mundo que dan sentido a la existencia como son la Dignidad, el Honor, la reputación e Identidad, la Libertad, la Autonomía, el Empoderamiento
- ✓ Los vínculos construidos a partir del goce de condiciones para el crecimiento y desarrollo, el sentido de pertenencia y lazo social, la identidad grupal y colectiva, la sensación de protección y seguridad.
- ✓ El mundo emocional y el equilibrio anímico que facilitan el querer, pensar y sentir e ilusionarse.

8. Diferencia entre la Atención Psicosocial y el Enfoque Psicosocial

Enfoque Psicosocial: **Perspectiva que reconoce, de manera contextuada, los impactos que la persona ha experimentado como consecuencia de la vivencia de los hechos victimizante:** Se sustenta el *enfoque de derechos* y permite la observación comprensiva y atenta los hechos de violencia que han vivido, el significado que les ha dado a estos hechos, el sufrimiento que ha experimentado y las capacidades que posee.

Atención Psicosocial: Conjunto de **procesos articulados de servicios** que tienen la finalidad de:

- ➢ **Favorecer la recuperación**
- ➢ **Favorecer la mitigación**

- **Prevenir las complicaciones**
 …. Asociadas a los **daños psicosociales** generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH.

9. El daño

Se realiza socialización de la definición del Daño

*"Según la Real Academia Española, la palabra daño se deriva del latín **damnum** y hace referencia al efecto de dañar, es decir: "causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia".*

Los daños se dividen en elementos externos como el hecho victimizante, tiempo y ocurrencia, responsables e interés; y elementos internos como los recursos de afrontamientos, elementos diferenciales, la experiencia y comprensión. Comprendiendo lo anterior, es importante reconocer en los procesos de atención de la población víctima las diferencias que hay entre unas ya que desde su particularidad alcanza unos daños de acuerdo con sus sufrimientos.

La Rehabilitación del daño se divide en **Daño Psicosocial**: Aborda Daños morales, Daños en el proyecto de vida, Daños psico-emocionales y Daños socioculturales comprendiendo los Perjuicio o menoscabo permanente o transitorio, que genera pérdida o transformación negativa en la población a nivel individual, familiar y comunitario.

Daños a la Salud: Trabaja en el perjuicio fisiológico, biológico o mental derivado de una lesión corporal o psicofísica, trauma, etc. Se abordan los daños a la salud mental y daños a la salud física.

10. Los Enfoques

Se realiza socialización de los enfoques transversales con el fin de abordar su definición y comprensión dentro de los procesos de implementación del Protocolo de Atención Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, con el fin de que el Talento Humano que atiende y orienta a la población víctima comprenda e incorpore los enfoques a través de diversas temáticas, así como, adquirir y trabajar en desarrollar habilidades necesarias que deben ser abordadas según el grado de necesidad de conocimiento y destrezas para atenderlos y orientarlos.

- ✓ **Enfoque de Acción sin Daño y de Acciones Afirmativas**

Enfocado en plantear las acciones y evaluar sus consecuencias, realizando análisis ético desde el punto de vista de valores y principios, fortalece la autonomía, permite la comprensión de la multiculturalidad y la diferencia, genera *Acciones Afirmativas* por parte del Estado para unos determinados ciudadanos, busca reducción de escenarios de desigualdad y comprende que la población víctima del conflicto armado son sujetos de derechos individuales y colectivos.

- ✓ **Enfoque Psicosocial**

Privilegia siempre las acciones tendientes a contribuir en la reparación de la dignidad humana, generar condiciones para el ejercicio autónomo de las personas y las comunidades en la exigencia de los derechos, y devolver a estas la independencia y el control sobre sus vidas y sus historias, entre otras cosas porque reconoce y valida las potencialidades y capacidades con las que cuentan las personas y las comunidades para recuperarse y materializar sus proyectos de vida.

- reconocer la realidad de una manera compleja y no reducirla a una mirada parcial.

- La realidad es una construcción social, depende de las interacciones y discursos que ponemos en juego en nuestras relaciones.
- Lo relacional. Todo lo que percibimos depende de las relaciones en las que participamos.
- Se trata de explicar de una manera integral como otros contextos y actores influyen en las diversas situaciones.

✓ **Enfoque de Derechos Humanos**

Significa la comprensión de las víctimas como sujetos de derechos tanto individuales como colectivos, que requieren la superación de los hechos de victimización al tener acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral.

✓ **Enfoque Transformador**

Procesos de reparación, daños y afectaciones debe ser restituida de forma particular, no solo como mecanismo que les permita enfrentar las secuelas de lo vivido, sino como estrategia transformadora de las relaciones de poder y desigualdad.

✓ **Enfoque de Competencias:**

Desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas según las necesidades y demandas de atención y orientación de la población víctima del conflicto armado.

✓ **Enfoque de Curso de Vida:**

Reconoce las Transiciones y significados, los entornos en que se desenvuelve el individuo a lo largo de la vida, los acontecimientos individuales únicos, la importancia de las experiencias, el contexto cultural y social que permiten el desarrollo del Ser humano.

✓ **Enfoque diferencial:**

Los sujetos viven identidades múltiples, formadas por distintos roles que se derivan de las relaciones sociales, históricas y políticas. En medio de las relaciones se generan desigualdades y vulnerabilidades en la población.

Existencia de una intersectorialidad la cual plantea que se debe entender la combinación de roles y/o identidades como una forma de descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para el goce efectivo de los derechos.



11. Los Dominios

- ✓ **Dominio Ontológico**

Se centra en el SER, TENER, HACER y ESTAR, busca una relación dialógica con su medio, reconoce que los sujeto están en permanente construcción y que están dotado de habilidades.
Aborda el ser multidimensional: Biológico, Psicológico y Social.

- ✓ **Dominio Epistemológico**

 - El Diálogo como fundamento.
 - Existe un reconocimiento de sus perspectivas e intereses, de su realidad y su rol dentro de ella, hay una comprensión con sus saberes, categorías y contexto
 - Reconoce que los Procesos Organizativos y el Liderazgo Cooperativo en el fortalecimiento de Comunidad.
 - Se desarrolla desde la teoría Hermenéutica y critica comprendiendo que existen actos de comprensión colectiva de los sucesos y lectura contextualizada de la realidad, además se enfoca en lo transformador, reconociendo que la población víctima tiene capacidades y potencialidades.

- ✓ **Dominio Ético-político**

 - Reconoce que la población víctima tiene un conjunto de deberes y derechos ciudadanos, que la convivencia humana, en condición de pluralidad y multiculturalidad.
 - Reconoce que hay un mínimo aceptado por una sociedad, valores y principios que además deben preservar y estimular la diferencia y la diversidad de proyectos humanos.

- Reconocimiento de la diversidad que enriquece la vida social y frente a la cual, con frecuencia, se han realizado acciones violentas.
- "ESTAR AL LADO" de quienes han sido sufrido comprendiendo que son Sujetos con Derechos Vulnerados,
- Necesidad de re- construcción de confianza
- Acciones de respeto y dignificación de elementos identitarios de las poblaciones.

✓ **Dominio Metodológico**

- Comprende lo subjetivo, lo relacional, lo cultural y lo social.
- Lo **NARRATIVO**, lo complejo, lo relacional, el lenguaje (usos, significados), lo simbólico y lo cultural para comprender la "experiencia Humana".
- Herramientas que permitan reconstruir significados, favorezcan la autonomía, promuevan la capacidad de agenciar y abordaje de la realidad
- Metodologías orientadas a comprender las diferentes formas de expresión del sufrimiento y del daño psicosocial.



12. Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto armado

Busca:

- ✓ La calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado debe trascender hacia un trato digno.
- ✓ Reconocimiento de sus derechos.
- ✓ Prevención de la revictimización.
- ✓ Entidades responsables de la asistencia, atención y reparación.
- ✓ Formación y disposición del talento humano con competencias en atención con enfoque psicosocial.
- ✓ Garantizar el bienestar y protección de la salud de dicho talento humano.
- ✓ Promover la calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado e incorporar el enfoque psicosocial mediante la cualificación del talento humano vinculado a las entidades responsables de su asistencia, atención y reparación
- ✓ Víctimas deben recibir atención diferente a la que reciben los ciudadanos que no son víctimas.

- ✓ Debe tener un enfoque psicosocial donde se tengan en cuenta las afectaciones derivadas de los hechos de violencia,
- ✓ Deben atenderse desde su particularidad.

Se realiza socialización del componente PAPSIVI, Protocolo de Atención Integral con Enfoque Psicosocial a víctimas del Conflicto Armado con el fin de brindar orientaciones para la implementación en cada uno de los municipios, así mismo, se explican las responsabilidades de cada uno de los actores del SGSSS con el fin de orientar los procesos de seguimiento y monitoreo para la implementación adecuada del mismo en las IPS y ESE del departamento.

Se realiza socialización de los objetivos del Protocolo de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado con Enfoque Psicosocial el cual está orientado en atender a la medida de asistencia y/o rehabilitación en el marco de la reparación integral a la población víctima del conflicto desde el sector salud, en el marco del Programa PAPSIVI, se profundiza nuevamente en la Resolución 1166 de 2018 para la formación y el cuidado emocional del Talento Humano como parte esencial en el proceso de capacitación.

Se explican los componentes de la implementación (coordinación, socialización, caracterización, formación y atención) y las responsabilidades de cada uno de los actores del SGSSS con el fin de orientar los procesos de seguimiento y monitoreo para la implementación adecuada en cada uno de los municipios de acuerdo con las funciones específicas del proceso de implementación, así como la obligatoriedad de cumplimiento comprendiendo que es un derecho de la población víctima.

Por otro lado, se brinda orientación frente a la importancia de incorporar el Enfoque Psicosocial y Enfoque Diferencial en el proceso de orientación y atención de las Víctimas del Conflicto Armado debido a los daños y sufrimientos que se han generado como consecuencia a los hechos victimizantes que se han desencadenado en el marco del conflicto armado interno.

13. Atención integral en salud. (RUTAS)

Se realiza socialización de las Rutas para la población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta:

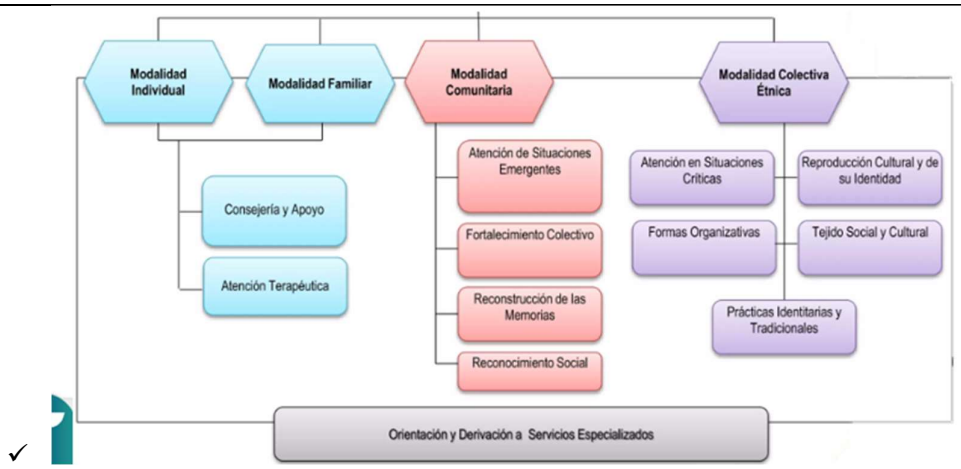






14. **Componente de Atención Psicosocial:** Posteriormente, se realiza Socialización del componente de Atención Psicosocial abordando la orientación individual y familiar, con el fin de crear capacidad, habilidades y destrezas en los profesionales que van a realizar la atención psicosocial.

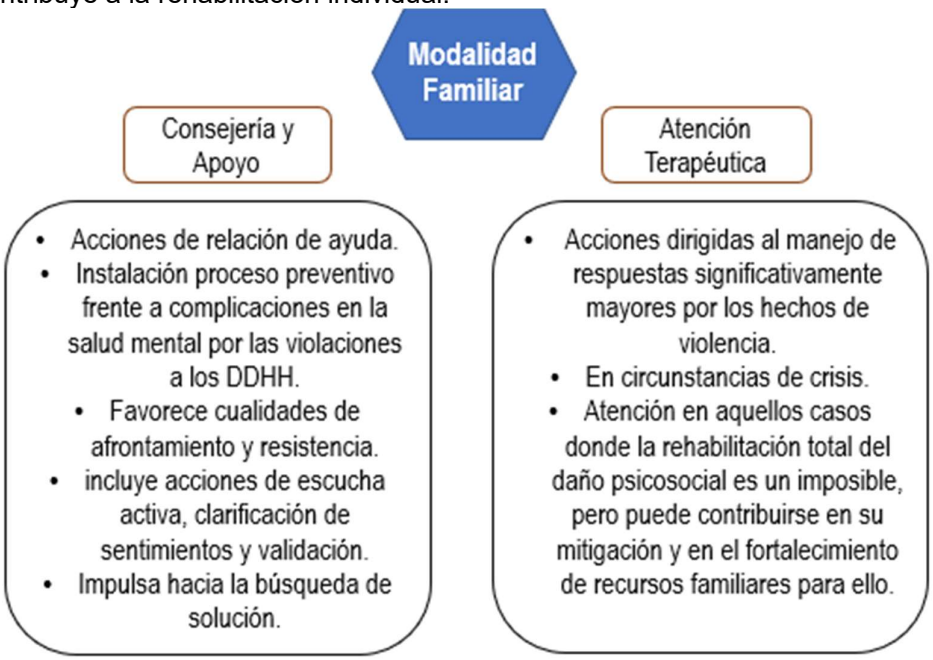
- ✓ Es una de las medidas de **REHABILITACIÓN**, que contribuye a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- ✓ Parte de experiencias internacionales de implementación de la medida de Rehabilitación realizadas en contextos de conflicto armado y violencia sociopolítica de diferentes países como Guatemala, Perú, Chile y El Salvador.
- ✓ Retoma experiencias de Atención Psicosocial desde el nivel nacional, realizadas por organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional.
- ✓ Responde a lo dispuesto en Sentencias de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y nacionales como la Corte Constitucional, que ordenan al Estado Colombiano la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado.
- ✓ Se encuentra en armonía con las competencias del sector salud contenidas en Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento, Ley 975 de 2005 reformada por la Ley 1592 de 2012, Sentencia T-045 de 2010, Ley 1448 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y Decretos con Fuerza de Ley y, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- ✓ Aborda Daños psicosociales, sufrimiento emocional, impactos a la integridad psicológica y moral, impactos al proyecto de vida, impactos a la vida en relación, impactos a la integridad psicológica y moral.
- ✓ Estrategias que dignifiquen a las víctimas.
- ✓ Respeto del marco social y cultural en el que han construido sus nociones de afectación, sufrimiento, sanación, recuperación, equilibrio y alivio.
- ✓ Se desarrollarán procesos orientados a incorporar el enfoque psicosocial y diferencial en la atención
- ✓ Las afectaciones psicosociales que genera el conflicto armado en las personas, familias, comunidades y grupos étnicos, trascienden categorías diagnósticas en las que se inscriben las nociones de enfermedad o psicopatología.
- ✓ Se reconocen múltiples formas de expresión del daño psicosocial.



15. **Componente de Atención Psicosocial desde la orientación familiar:** Se realiza socialización del componente de atención psicosocial orientada a la modalidad familiar con el fin de generar acercamiento a las atenciones de la población víctima. Se realiza socialización de las atenciones enfocadas en consejería y apoyo, y atención terapéutica además de los momentos del proceso de atención con el fin de generar herramientas, habilidades y capacidades para abordar las relaciones y vínculos familiares.

- ✓ La familia se comprende como un sistema dinámico, cambiante y se les da especial acento a los vínculos entre sus integrantes.
- ✓ Hay funciones de protección, apoyo, reconocimiento y aceptación de las diferencias del otro u otra,
- ✓ Es uno de los mayores recursos para afrontar las adversidades.
- ✓ Es necesario darle lugar en la historia de la familia, a la experiencia de cada uno de los integrantes,
- ✓ Abstenerse de hacer juicios o aseveraciones sobre cómo debieron haber actuado en el pasado.
- ✓ Reconocer e identificar en uno o más integrantes de la familia los daños psicosociales y formas de sufrimiento emocional.
- ✓ Daños psicosociales se extienden a lo relacional (convivencia-vinculo).
- ✓ Reconocimiento de las historias dominantes (identidad).
- ✓ Conocer significados, aprendizajes, recursos, proyectos y personas significativas asociados a esas historias.
- ✓ Conversación de apoyo basada en preguntas de tipo reflexivo.
- ✓ Enfoque narrativo facilita exploración del significado, posibilidades y alternativas.
- ✓ Búsqueda de empoderar con sus propios recursos y capacidades.
- ✓ No invalidar el dolor de los integrantes.
- ✓ No hacer saltos abruptos en las conversaciones “Se debe permitir el
- ✓ paso por el dolor.
- ✓ Es necesario permitir el sufrimiento de lo que se ha perdido.
- ✓ Implicaciones directas en el sistema relacional y vincular.
- ✓ La guerra genera una extensión del sufrimiento y del daño psicosocial, permea las redes de apoyo que sostienen las víctimas.
- ✓ Sujetos directos de manifestaciones de dolor y sufrimiento
- ✓ Distintas formas de expresión o configuración del daño psicosocial.
- ✓ Afectaciones sin ser afectados directamente por el hecho.

- ✓ Manifestación del daño psicosocial familiar a través de afectaciones en las formas de relacionamiento.
- ✓ Deterioro en la calidad de los vínculos.
- ✓ Alteraciones significativas de los roles, composición y tamaño y estilos de su comunicación.
- ✓ Los daños psicosociales familiares no son la sumatoria de los daños individuales, sino que se instalan en el sistema vincular. Necesidad de rehabilitación de la dinámica familiar, que contribuye a la rehabilitación individual.



16. **Componente de Atención Psicosocial desde la orientación individual:** Se realiza socialización del componente de atención psicosocial orientada a la modalidad individual con el fin de generar acercamiento a las atenciones de la población víctima. Se realiza socialización de las atenciones enfocadas en consejería y apoyo, y atención terapéutica además de los momentos del proceso de atención.



Por otro lado, se realizó socialización del proceso de Atención en Crisis y orientaciones para abordar la población víctima desde los primeros auxilios psicológicos enfocados en los daños físicos, psicológicos y psicosociales, además del abordaje enfocado en la violencia sexual en marco del conflicto armado, desde el enfoque psicosocial y diferencial.

17. **Se da claridad sobre los tipos de atención:**

Atención primaria: Se encuentran los primeros auxilios psicológicos los cuales se llevan a cabo en las primeras 48 y 72 horas de la situación traumática e incluso dos meses después del evento.
Su objetivo es realizar un contacto humano con el afectado y examinar la problemática para saber qué tipo de apoyo necesita e identificar si es necesario una atención secundaria.
No es una terapia y se recomienda en una sola sesión y requiere seguimiento.

Atención secundaria:
Se encuentra un tratamiento psicológico o psiquiátrico formal, es más extenso pues se busca aminorar los efectos negativos que quedaron en la persona y a superar el duelo que es natural después de haber vivido un evento de estrés tan grande.
Dicha intervención se debe realizar por profesionales en salud mental.

Para los primeros auxilios psicológicos sirven para:

- Ayudar a la persona a recuperar la funcionalidad para afrontar el evento de manera conductual, emocional y racional.
- Hacerlo de manera oportuna puede marcar la diferencia y prevenir futuros trastornos psicológicos o problemas en salud mental.

Que se quiere lograr con ellos:

- Reducir el nivel de estrés inicial causado por el evento traumático.
- Fomentar la adaptación a corto, medio y largo plazo
- Potenciar las estrategias de afrontamiento.

18. **Diligenciamiento Formato Registro de Focalización.**
19. **Objetivo General y especifico del Proceso de Focalización**
20. **Fuentes de Focalización**
21. **Población sujeta de focalización y atención:**

La población sujeta de focalización y atención deberá estar incluida en el ***Registro Único de Víctimas (En adelante RUV)*** y/o reconocida en decisiones judiciales nacionales e internacionales, teniendo en cuenta el siguiente orden:

- Población víctima referenciada por líderes, lideresas, representantes y organizaciones de población víctima.
- Población víctima referenciada por las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas (En adelante MPEV).
- Bases de Datos que contienen información sobre población víctima identificada e incluida en:
 - Providencias en materia de Restitución de Tierras y Territorios
 - Sentencias de la Jurisdicción de Justicia y Paz.
 - Decisiones de la Jurisdicción Especial para la Paz.
 - Sentencias derivadas de Acciones de Tutela.

- Autos de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2005.
- Medidas complementarias ordenadas en el marco de los Comités de Evaluación de
- Riesgo y Recomendación de Medidas para Mujeres (CERREM Mujeres) liderado por la
- Unidad Nacional de Protección (UNP).
- Acuerdos de Solución Amistosa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Decisiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Derivaciones de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD)

- Base de Datos que incluye mujeres, hombres y población LGTBI víctimas de violencias sexuales en el conflicto armado que no han recibido atención psicosocial, identificadas mediante el cruce de bases de datos entre RUV y aplicativo PAPSIVI.
- Población víctima referenciada por entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y por el SGSSS.
- Población víctima remitida en el marco de la gestión de oferta por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (En adelante UARIV)

22. Búsqueda Aplicativo PAPSIVI.
23. Atención Integral en el Marco del PAPSIVI.
24. Momentos de la atención integral en el marco del PAPSIVI.
25. Alistamiento relacionado con el proceso de Focalización.
26. Obligaciones del EAI.
27. Contacto para la programación de la Atención.
28. Valoración inicial por parte del equipo de atención integral – EAI.
29. Definición y aprobación del plan de atención integral.

30. Acercamiento y Reconocimiento:
- Estructura Ficha de Acercamiento y Reconocimiento
- Ficha PAP 010 (Modalidad Individual - Familiar)
- Esquema General

31. ¿Qué comprende el desarrollo de los planes de trabajo y seguimiento?
- Ficha PAP 010
- Ficha PAP 020
- Ficha PAP 030
- Ficha PAP 040
- Junta del EAI (Resolución 1912)
- Seguimiento por Enfermería (Resolución 1912 - 820)
- Seguimiento “Mi camino en la atención psicosocial”
- INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESOS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
- Estructura
- Duración Atenciones Psicosociales
-

32. Mapa de Herramientas para la Atención Psicosocial:
- Modalidad individual – orientaciones metodológicas - atención consejería y apoyo
- Modalidad individual – orientaciones metodológicas- atención terapéutica
- Modalidad familiar - orientaciones metodológicas – atención consejería y Apoyo

- Modalidad familiar – atención consejería y apoyo – atención terapéutica.

33. Cierre de las Atenciones Psicosociales

- Instrumentos de Evaluación (Modalidad individual - Familiar)
- Estructura

34. Reporte de la Atención Integral.

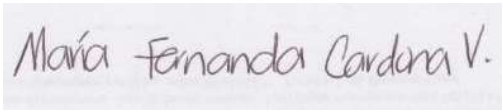
Para finalizar, se explica que, el Aplicativo PAPSIVI presenta dificultades por el número de personas que acceden al mismo, razón por la cual, en algunas oportunidades le ha aparecido la página como "caída" y no le permite el ingreso. Por tal razón, se indica que, puede acceder en horas de la mañana, de 6:00 a.m. a 9:00 a.m. y en horas de la noche, luego de las 10:00 p.m., ya que normalmente en estos horarios funciona sin inconvenientes.

4. RESULTADOS OBTENIDOS:

Los participantes lograron comprender durante toda la formación el programa PAPSIVI desde sus dos componentes y se incorporaron habilidades, capacidades y herramientas para los diferentes abordajes de la población víctima.



Paula Andrea Castaño González
Profesional de Apoyo Línea Víctimas del Conflicto ArmadoDirección Territorial de Salud de Caldas.



MARIA FERNANDA CARDONA VILLEGAS
PSICOLOGA
Profesional de Apoyo Línea Víctimas del Conflicto Armado
Dirección Territorial de Salud de Caldas.



Valentina Guevara Osorio
PSICOLOGA
Profesional de Apoyo Línea Víctimas del Conflicto Armado
Dirección Territorial de Salud de Caldas.

ASISTENCIA JORNADA 1								
Marca temporal	**Asistentes: Nombre Completo**	**Número de documento**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	**Entidad y Dependencia**	**Sector**	**Grupo poblacional**	**Municipio**
17/07/2024 10:46:14	Talia Agudelo Molina	1061373030	322532368	Siau@hospitalviterbocaldas.gov.co	ESE Hospital San José Viterbo Caldas, coordinadora PAPSIVI	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	Viterbo Caldas
17/07/2024 10:46:51	Karen lisbeth nieto leal	1054563623	3128455083	Klnieto7@gmail.com	Ese Salud Dorada	Urbano	2. Víctima del Conflicto armado	La Dorada Caldas
17/07/2024 10:49:29	MARIA ISABEL ORTIZ QUINTERO	24512411	3205473295	maisorqui@gmail.com	Psicosocial, ESE Hospital San Jose	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	Vierbo Caldas
17/07/2024 10:51:28	María Rocío Vélez Correa	30.306.662	3207198648	maroveco@hotmail.com	Hospital San José de Viterbo	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	Viterbo
17/07/2024 11:10:15	Roberth guevara	1061369680	3235540266	guevararoberth636@gmail.com	Promotor de salud	Urbano	4. Indigena	Viterbo caldas
17/07/2024 17:31:56	María Rocío Vélez Correa	30.306.662	3207198648	maroveco@hotmail.com	Hospital San José de Viterbo	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	Viterbo
17/07/2024 17:32:16	Roberth guevara guevara	1061369680	3235540266	Guevararoberth636gmail.com	Promotor en salud	Urbano	4. Indigena	Viterbo caldas
17/07/2024 17:33:01	Talia Agudelo Molina	1061373030	3225332368	Siau@hospitalviterbocaldas.gov.co	Ese Hospital San José de Viterbo, coordinación PAPSIVI	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	Viterbo Caldas
17/07/2024 17:43:53	MARIA ISABEL ORTIZ QUINTERO	24512411	3205473295	maisorqui@gmail.com	PSICOLOGA PAPSIVI	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	VITERBO CALDAS
17/07/2024 17:49:53	Roberth guevara	1061369680	3235540266	Guevararoberth636@gmail.com	Promotor en salud	Urbano	4. Indigena	Viterbo caldas

ASISTENCIA JORNADA 3 MAÑANA								
Marca temporal	**Asistentes: Nombre Co**	**Número de documento**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	**Entidad y Dependencia**	**Sector**	**Grupo poblacional**	**Municipio**
19/07/2024 10:47:51	Talía Agudelo Molina	1061373030	3225332368	siau@hospitalviterbocaldas.gov.co	ESE Hospital San José de Viterbo Caldas	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	Viterbo Caldas
19/07/2024 10:48:17	MARIA ISABEL ORTIZ	24512411	3205473295	maisorqui@gmail.com	PSICOLOGA PAPSIVI	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	VITERBO
19/07/2024 10:51:22	Roberth guevara	1061369680	3235540266	Guevararoberth@gmail.com	Promotor en salud	Urbano	2. Víctima del Conflicto armado	Viterbo caldas
19/07/2024 10:53:02	María Rocío Vélez Corre	30.306.662	3207198648	maroveco@hotmail.com	Hospital San José de Viterbo Caldas	Urbano	8. Ningún tipo de población vulnerable	Viterbo
19/07/2024 11:50:50	Roberth guevara	1061369680	3225540266	Guevararoberth@gmail.com	Promotor en salud	Urbano	2. Víctima del Conflicto armado	Viterbo caldas

ASISTENCIA JORNADA 3 TARDE								
Marca temporal	**Asistentes: Nombre Completo**	**Número de documento**	**Teléfono**	**Correo electrónico**	**Entidad y Dependencia**	**Sector**	**Grupo poblacional**	**Municipio**
7/19/2024 15:35:10	Karen nieto leal	1054563623	3128455083	Klnieto7@gmail.com	Ese salud dorada	Urbano	Víctima del Conflicto armado	La Dorada
7/19/2024 15:35:18	Lizeth Sanchez Avila	30292947	3136727715	lizeth49@gmail.com	Hospital San Jose de Samaná	Rural	Víctima del Conflicto armado	Samaná
7/19/2024 15:35:46	Adriana Gicet Marcillo Villarreal	36755587	3226143668	adriana.gicet@gmail.com	ESE Hospital San Jose Samana Caldas	Rural	Ningún tipo de población vulnerable	Samana Caldas
7/19/2024 15:37:06	Jesús Manuel Delgado Arcila	1061656170	3104414284	jissus77@hotmail.com	Hospital San José Samaná Caldas - Gestor PAPSIVI	Urbano	Víctima del Conflicto armado	Samaná Caldas
7/19/2024 15:37:27	María Rocío Vélez Correa	30.306.662	3207198648	maroveco@hotmail.com	hospital San José de Viterbo	Urbano	Ningún tipo de población vulnerable	Viterbo
7/19/2024 15:37:29	Yuli Alejandra Gutierrez Quiñonez	1053781834	3206759453	aleja19262@gmail.com	Ese Salud La Dorada	Urbano	Ningún tipo de población vulnerable	La Dorada
7/19/2024 15:37:48	Edgar López Ocampo	10280490	3122063091	Edrilogo@yahoo.com	Ese hospital san juan de Dios	Urbano	Víctima del Conflicto armado	Pensilvania
7/19/2024 15:37:52	Luis Fernando Melo Cháves	98381222	3147439640	lufermch842@gmail.com	ESE Hospital local San Juan de Dios - psicosocial PAPSIVI	Rural	Ningún tipo de población vulnerable	Pensilvania
7/19/2024 15:40:51	Robert guevara	1061369680	3235540266	Guvararoberth@gmail.com	Promotor en salud	Urbano	Víctima del Conflicto armado	Viterbo caldas

7/19/2024 15:41:20	Daniel Ortiz	75090082	3005034304	daniprimal@gmail.com	ESE NORCASIA	Urbano	Ningún tipo de población vulnerable	NORCASIA
7/19/2024 15:43:11	TALIA AGUDELO MOLINA	1061373030	3225332368	siau@hospitalviterbocaldas.gov.co	ESE Hospital San José de Viterbo	Urbano	Ningún tipo de población vulnerable	VITERBO CALDAS

Marca temporal	Nombre Completo	Número de documento	Número de contacto	Entidad/ Dependencia	Rol que desempeña	Sector	Grupo poblacional	Municipio	Dirección de correo electrónico
23/07/2024 8:30	Monica Alejandra Lopez Sanchez	1061655823	3137840821	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazon	psicosocial	Urbano	Victima del conflicto armado	Norcasia	monicaalejandralopezsanchez@gmail.com
23/07/2024 8:30	Adriana Gicet Marcillo Villarreal	36755587	3226143668	ESE Hospital San Jose Samana Caldas	Profesional Psicosocial	Rural	Ninguno/a	Samana Caldas	adriana.gicet@gmail.com
23/07/2024 8:31	Edgar López Ocampo	10280490	3122063091	Ese hospital san juan de Dios	Promotor psicosocial	Urbano	Victima del conflicto armado	Pensilvania	Edrilogo@yahoo.com
23/07/2024 8:31	MARIA ISABEL ORTIZ QUINTERO	24512411	3205473295	ese hospital san jose	psicologa papsivi	Urbano	Victima del conflicto armado	viterbo	maisorqui@gmail.com
23/07/2024 8:31	Jessica Paola Muñoz Palacio	1053776289	3148791704	ESE Hospital San José	coordinadora	Urbano	Victima del conflicto armado	Samaná	saludpublicahsjsamana@gmail.com
23/07/2024 8:32	Talia Agudelo Molina	1061373030	3225332368	ESE Hospital San José de Viterbo Caldas	Coordinadora PAPSIVI	Urbano	Ninguno/a	Viterbo Caldas	Siau@hospitalviterbocaldas.gov.co
23/07/2024 8:32	María Rocío Vélez Correa	30.306.662	3207198648	Hospital San José de Viterbo	Trabajadora Social	Urbano	Ninguno/a	Viterbo	maroveco@hotmail.com
23/07/2024 8:34	Roberth guevara	1061369680	3225540266	Promotor en salud	Promotor en salud	Urbano	Victima del conflicto armado	Viterbo caldas	Guevararoberth636@gmail.com
23/07/2024 8:39	Jesús Manuel Delgado Arcila	1061656170	3104414284	Hospital San José Samaná Caldas	Promotor PAPSIVI	Urbano	LGBTIQ+	Samaná	jissus77@hotmail.com
23/07/2024 8:42	EVIS MALORY LÓPEZ CAICEDO	1128025458	3115149401	E.S.E SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE NORCASIA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	Urbano	Ninguno/a	NORCASIA	evismalorislopez@gmail.com
23/07/2024 8:45	Luis Fernando Melo Cháves	98381222	3147439640	ESE Hospital local San Juan de Dios - PAPSIVI	Psicosocial PAPSIVI	Rural	Ninguno/a	Pensilvania	lufermch842@gmail.com

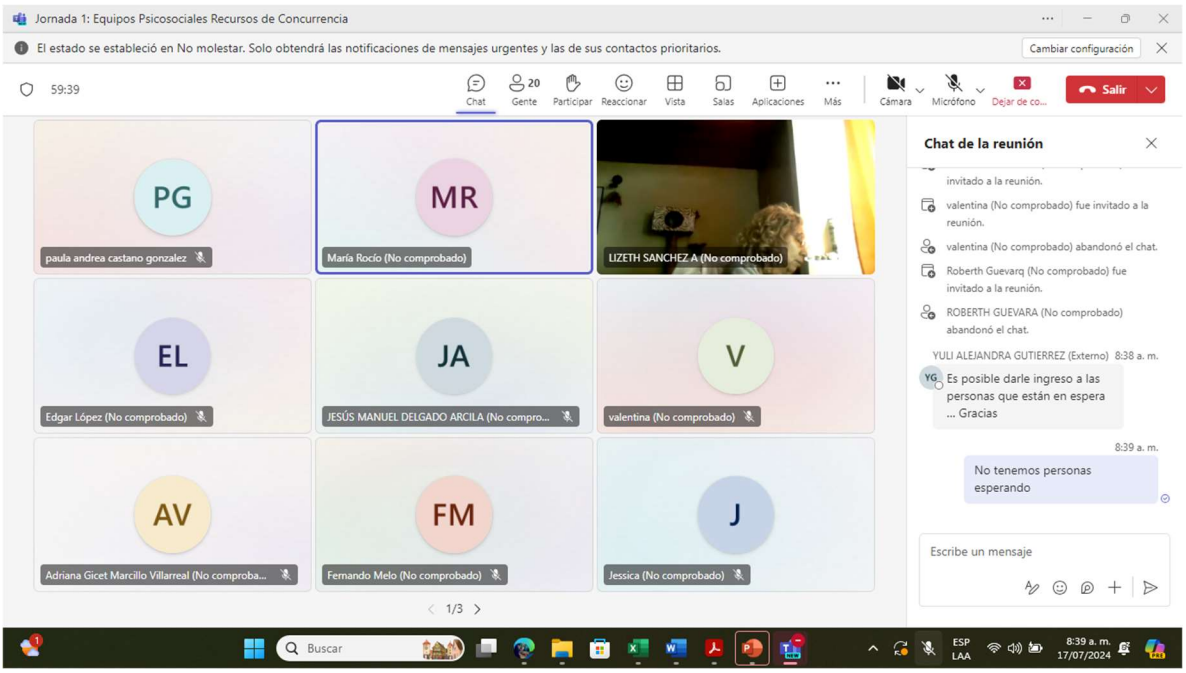
23/07/2024 8:54	Roberth guevara	1061369680	3235540266	Promotor en salud	Promotor en salud	Urbano	Victima del conflicto armado	Viterbo caldas	Guevararoberth636@gmail.com
23/07/2024 8:56	LUIS FERNANDO MELO CHAVES	98381222	3147439640	ESE Hospital local San Juan de Dios - PAPSIVI	Psicosocial PAPSIVI	Rural	Ninguno/a	Pensilvania	lufermch842@gmail.com
23/07/2024 9:48	Lizeth Sánchez Ávila	30292947	3136727715	Hospital San Jose de Samaná	Profesional Psicosocial	Rural	Victima del conflicto armado	Samaná	lizeth49@gmail.com
23/07/2024 10:16	Karen lisbeth nieto leal	1054563623	3128455083	Ese salud dorada	Promotora	Urbano	Victima del conflicto armado	La Dorada	Klnieto7@gmail.com
23/07/2024 11:02	EVIS MALORY LÓPEZ CAICEDO	1128025458	3115149401	E.S.E Sagrado Corazón de Jesús de Norcasia	Profesional Psicosocial	Urbano	Ninguno/a	NORCASIA	evismalorislopez@gmail.com
23/07/2024 12:09	Monica Alejandra Lopez Sanchez	1061655823	3137840821	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazon Norcasia	psicosocial	Urbano	Victima del conflicto armado	Samaná	monicaalejandralopezsanchez@gmail.com
23/07/2024 12:11	Yury Bibiana Sepúlveda Aristizábal	30407484	3112292361	ESE hospital san Cayetano	Promotor psicosocial papsivi Marquetalia	Urbano	Victima del conflicto armado	Marquetalia	yurybibisear@gmail.com

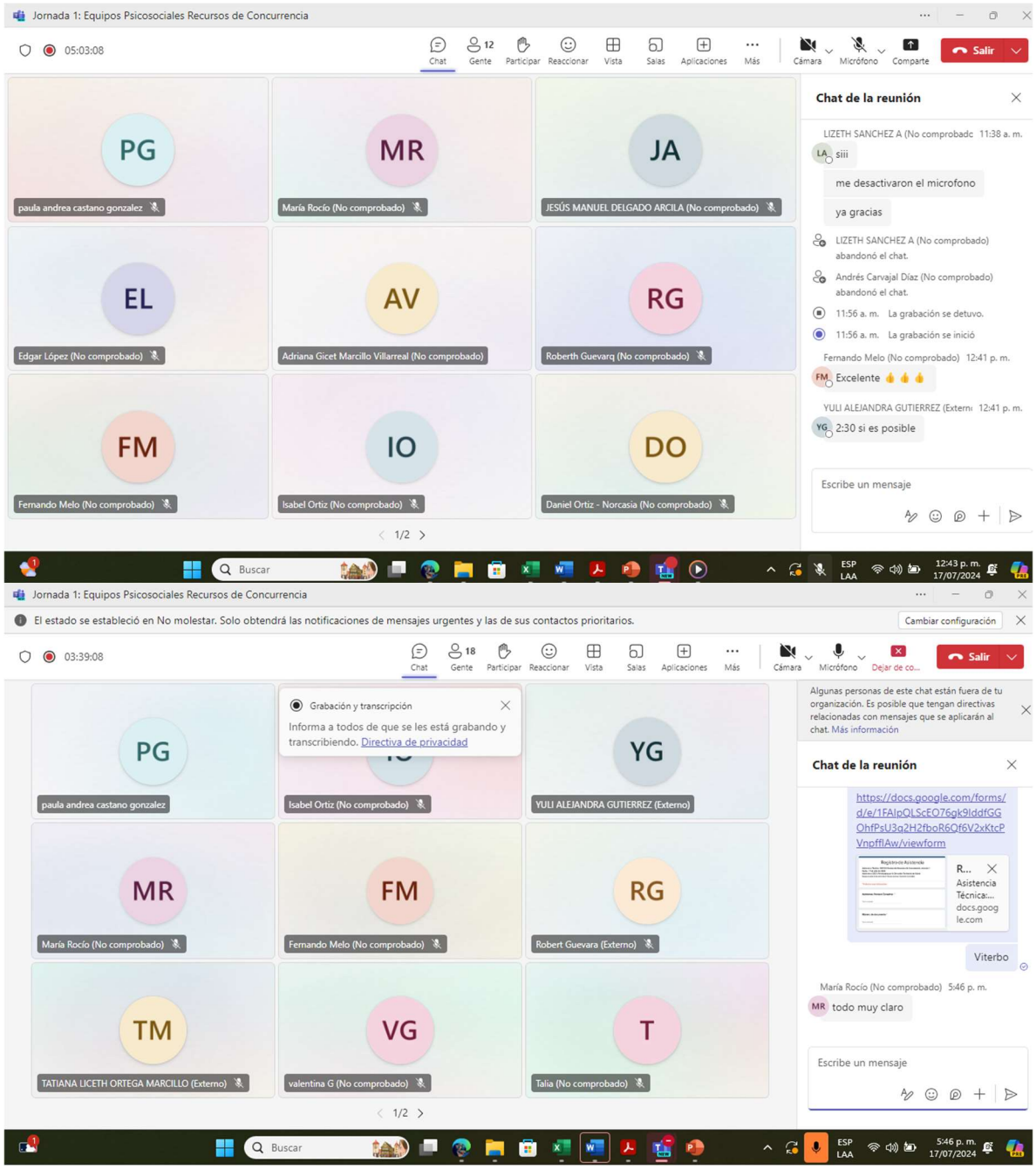
Registro fotográfico
Asistencia Técnica

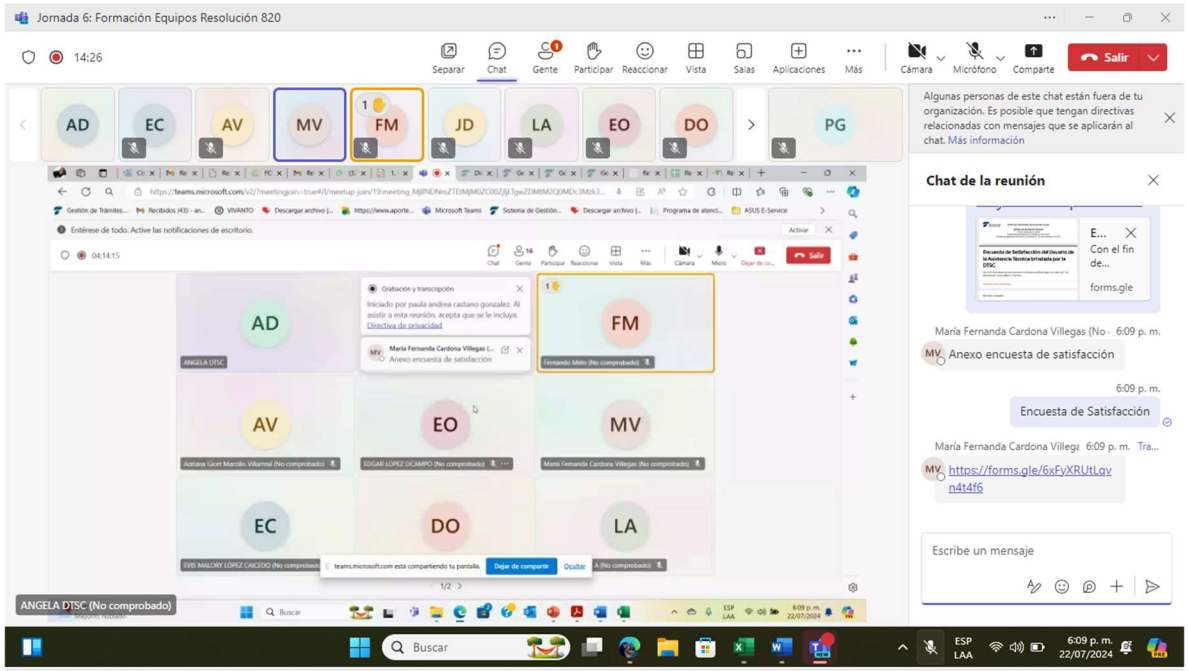
Formación: Equipos Psicosociales bajo recursos de concurrencia.

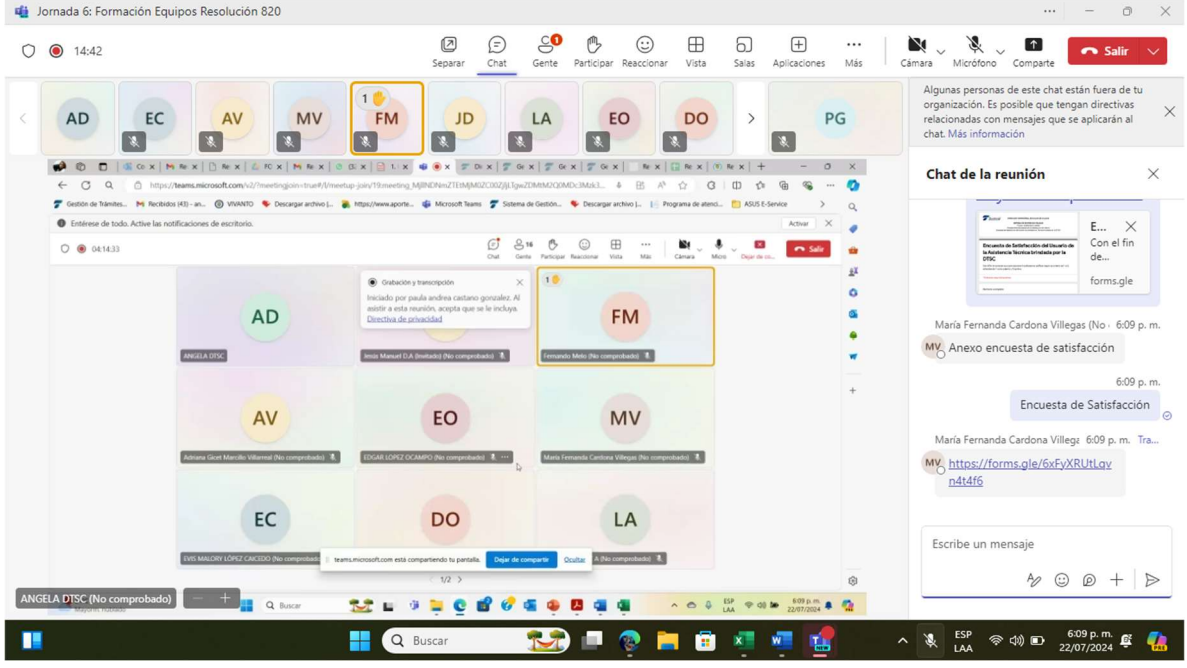
Julio 17,18,19,22,23 y 24 de 2024

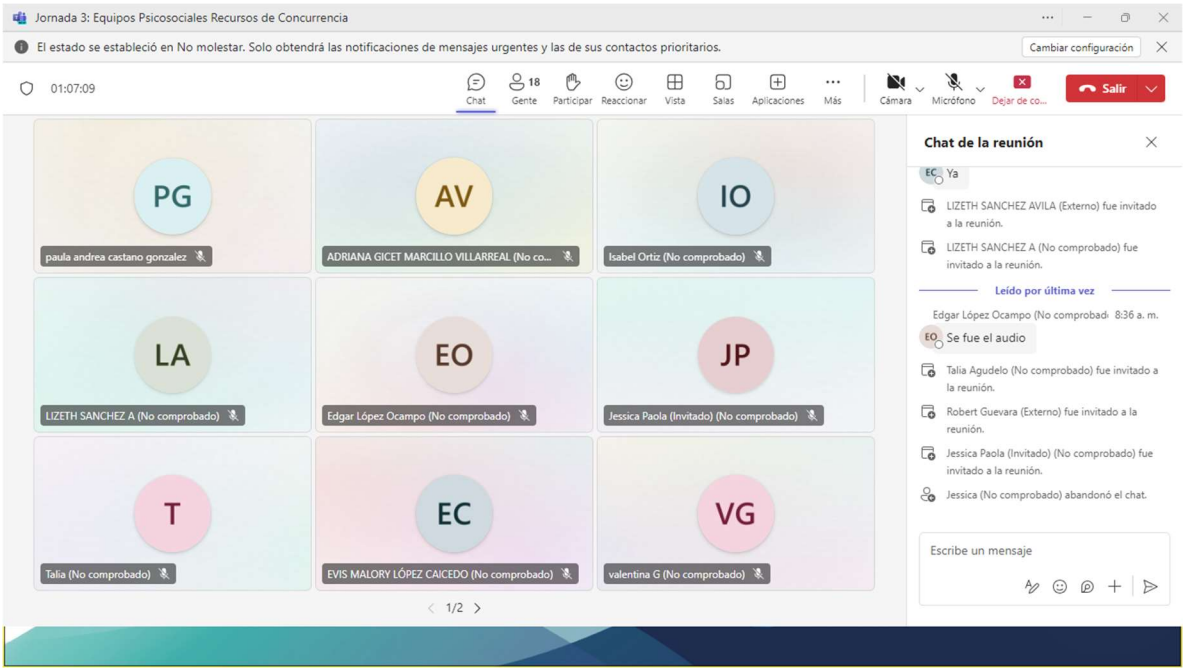
8:00 am a 6:00pm

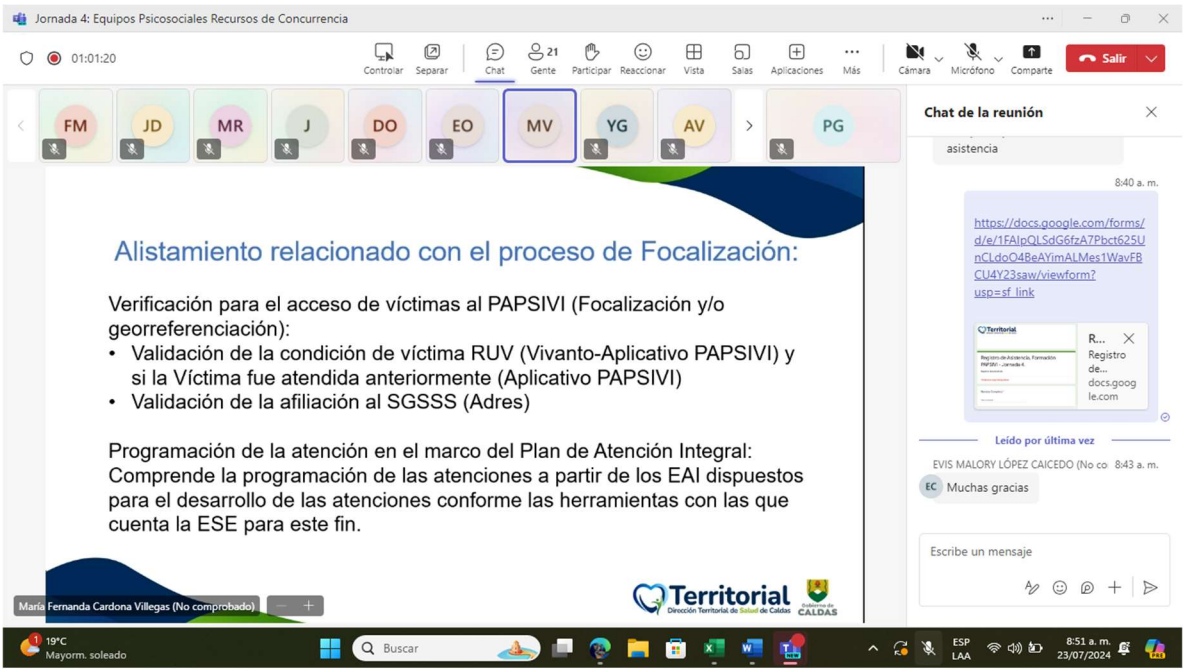



Jornada 1: Equipos Psicosociales Recursos de Concurrencia
05:03:08
Chat
Gente 12
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
PG
paula andrea castano gonzalez
MR
María Rocío (No comprobado)
JA
JESÚS MANUEL DELGADO ARCILA (No comprobado)
EL
Edgar López (No comprobado)
AV
Adriana Gicet Marcillo Villarreal (No comprobado)
RG
Roberth Guevarq (No comprobado)
FM
Fernando Melo (No comprobado)
IO
Isabel Ortiz (No comprobado)
DO
Daniel Ortiz - Norcasia (No comprobado)
1/2
Chat de la reunión
LIZETH SANCHEZ A (No comprobadc 11:38 a. m.
siii
me desactivaron el microfono
ya gracias
LIZETH SANCHEZ A (No comprobado) abandonó el chat.
Andrés Carvajal Díaz (No comprobado) abandonó el chat.
11:56 a. m. La grabación se detuvo.
11:56 a. m. La grabación se inició
Fernando Melo (No comprobado) 12:41 p. m.
Excelente
YULI ALEJANDRA GUTIERREZ (Externo 12:41 p. m.
2:30 si es posible
Escribe un mensaje
Buscar
ESP LAA
12:43 p. m. 17/07/2024
Jornada 1: Equipos Psicosociales Recursos de Concurrencia
El estado se estableció en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Cambiar configuración
03:39:08
Chat
Gente 18
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Dejar de co...
Salir
Grabación y transcripción
Informa a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad
PG
paula andrea castano gonzalez
Isabel Ortiz (No comprobado)
YG
YULI ALEJANDRA GUTIERREZ (Externo)
MR
María Rocío (No comprobado)
FM
Fernando Melo (No comprobado)
RG
Robert Guevara (Externo)
TM
TATIANA LICETH ORTEGA MARCILLO (Externo)
VG
valentina G (No comprobado)
T
Talia (No comprobado)
1/2
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Chat de la reunión
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScEO76gk9lddfGGOhfPsU3q2H2fboR6Qf6V2xKtcPVnpffIAw/viewform
R...
Asistencia Técnica:...
docs.google.com
Viterbo
María Rocío (No comprobado) 5:46 p. m.
todo muy claro
Escribe un mensaje
Buscar
ESP LAA
5:46 p. m. 17/07/2024


Jornada 6: Formación Equipos Resolución 820
14:26
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
AD
EC
AV
MV
FM
JD
LA
EO
DO
PG
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Chat de la reunión
Con el fin de...
forms.gle
María Fernanda Cardona Villegas (No · 6:09 p. m.
Anexo encuesta de satisfacción
6:09 p. m.
Encuesta de Satisfacción
María Fernanda Cardona Villega 6:09 p. m.
https://forms.gle/6xFyXRUtLqvn4t4f6
Escribe un mensaje
ANGELA DTSC (No comprobado)
Buscar
ESP LAA
6:09 p. m. 22/07/2024

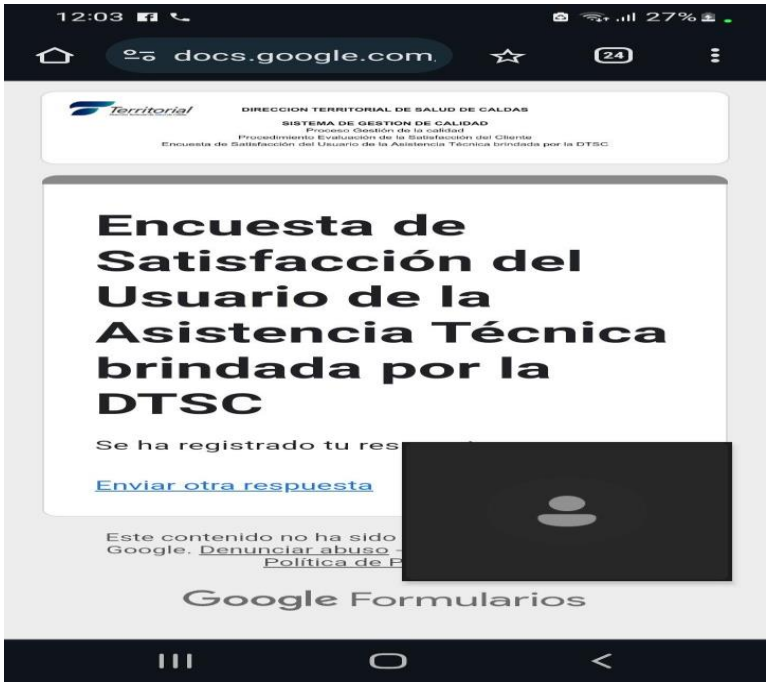

Jornada 6: Formación Equipos Resolución 820
14:42
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
AD
EC
AV
MV
FM
JD
LA
EO
DO
PG
Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Chat de la reunión
Con el fin de...
forms.gle
María Fernanda Cardona Villegas (No · 6:09 p. m.
Anexo encuesta de satisfacción
6:09 p. m.
Encuesta de Satisfacción
María Fernanda Cardona Villega 6:09 p. m.
https://forms.gle/6xFyXRUtLqvn4t4f6
Escribe un mensaje
ANGELA DTSC (No comprobado)
Buscar
ESP LAA
6:09 p. m. 22/07/2024


Jornada 3: Equipos Psicosociales Recursos de Concurrencia
El estado se estableció en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Cambiar configuración
01:07:09
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Salir
PG
paula andrea castano gonzalez
AV
ADRIANA GICET MARCILLO VILLARREAL (No co...
IO
Isabel Ortiz (No comprobado)
LA
LIZETH SANCHEZ A (No comprobado)
EO
Edgar López Ocampo (No comprobado)
JP
Jessica Paola (Invitado) (No comprobado)
T
Talia (No comprobado)
EC
EVIS MALORY LÓPEZ CAICEDO (No comprobado)
VG
valentina G (No comprobado)
1/2
Chat de la reunión
Ya
LIZETH SANCHEZ AVILA (Externo) fue invitado a la reunión.
LIZETH SANCHEZ A (No comprobado) fue invitado a la reunión.
Leído por última vez
Edgar López Ocampo (No comprobad 8:36 a. m.
Se fue el audio
Talia Agudelo (No comprobado) fue invitado a la reunión.
Robert Guevara (Externo) fue invitado a la reunión.
Jessica Paola (Invitado) (No comprobado) fue invitado a la reunión.
Jessica (No comprobado) abandonó el chat.
Escribe un mensaje

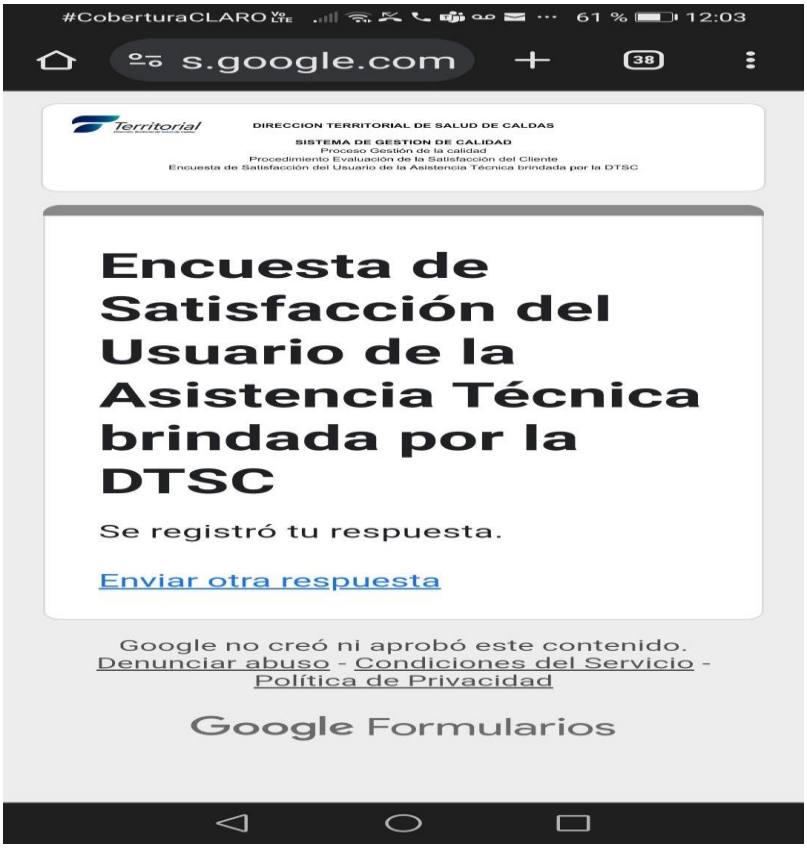

Jornada 4: Equipos Psicosociales Recursos de Concurrencia
01:01:20
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
FM
JD
MR
J
DO
EO
MV
YG
AV
PG
Alistamiento relacionado con el proceso de Focalización:
Verificación para el acceso de víctimas al PAPSIVI (Focalización y/o georreferenciación):
• Validación de la condición de víctima RUV (Vivanto-Aplicativo PAPSIVI) y si la Víctima fue atendida anteriormente (Aplicativo PAPSIVI)
• Validación de la afiliación al SGSSS (Adres)
Programación de la atención en el marco del Plan de Atención Integral: Comprende la programación de las atenciones a partir de los EAI dispuestos para el desarrollo de las atenciones conforme las herramientas con las que cuenta la ESE para este fin.
María Fernanda Cardona Villegas (No comprobado)
Territorial
Gobernación de CALDAS
Chat de la reunión
asistencia
8:40 a. m.
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdG6fzA7Pbct625UnCLdoO4BeAYimALMes1WavFBCU4Y23saw/viewform?usp=sf_link
R...
Registro de...
docs.google.com
Leído por última vez
EVIS MALORY LÓPEZ CAICEDO (No co 8:43 a. m.
Muchas gracias
Escribe un mensaje
19°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
8:51 a. m.
23/07/2024

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

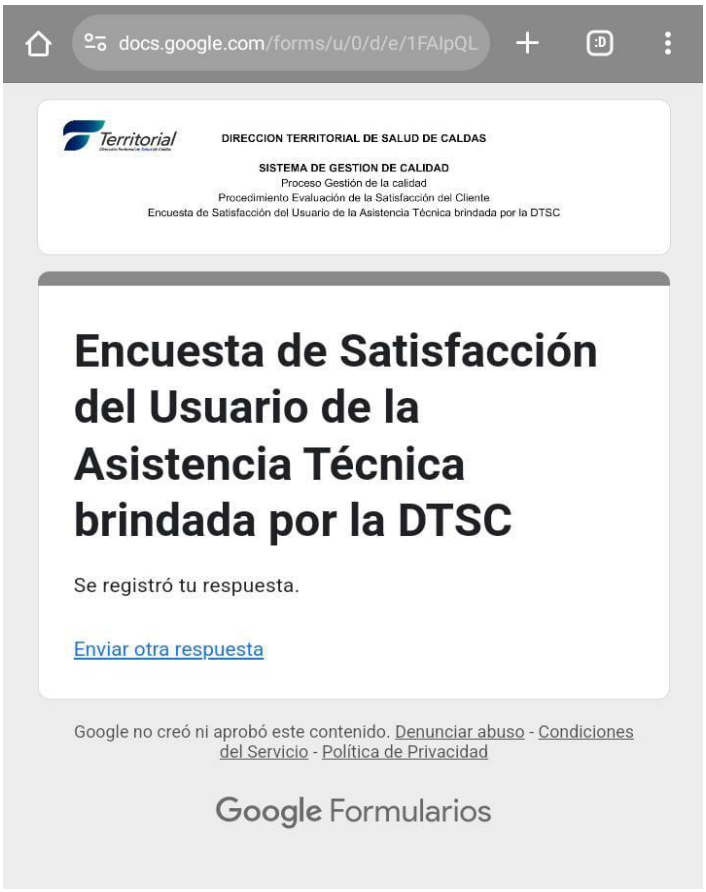
JORNADA 5





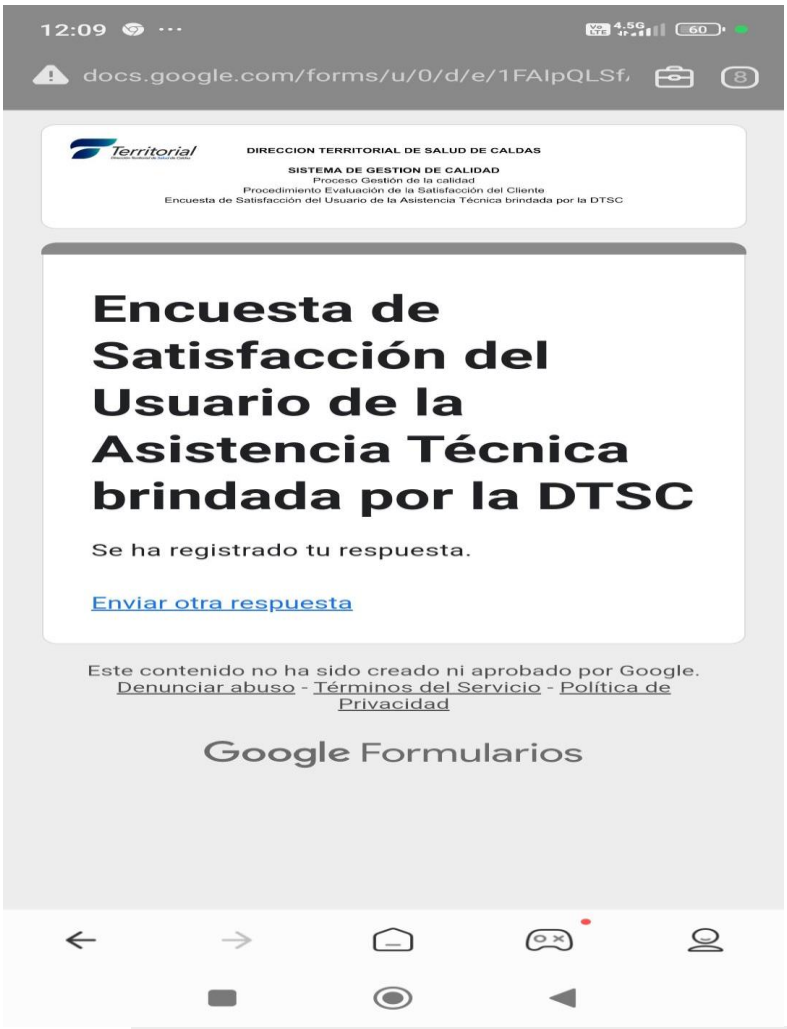




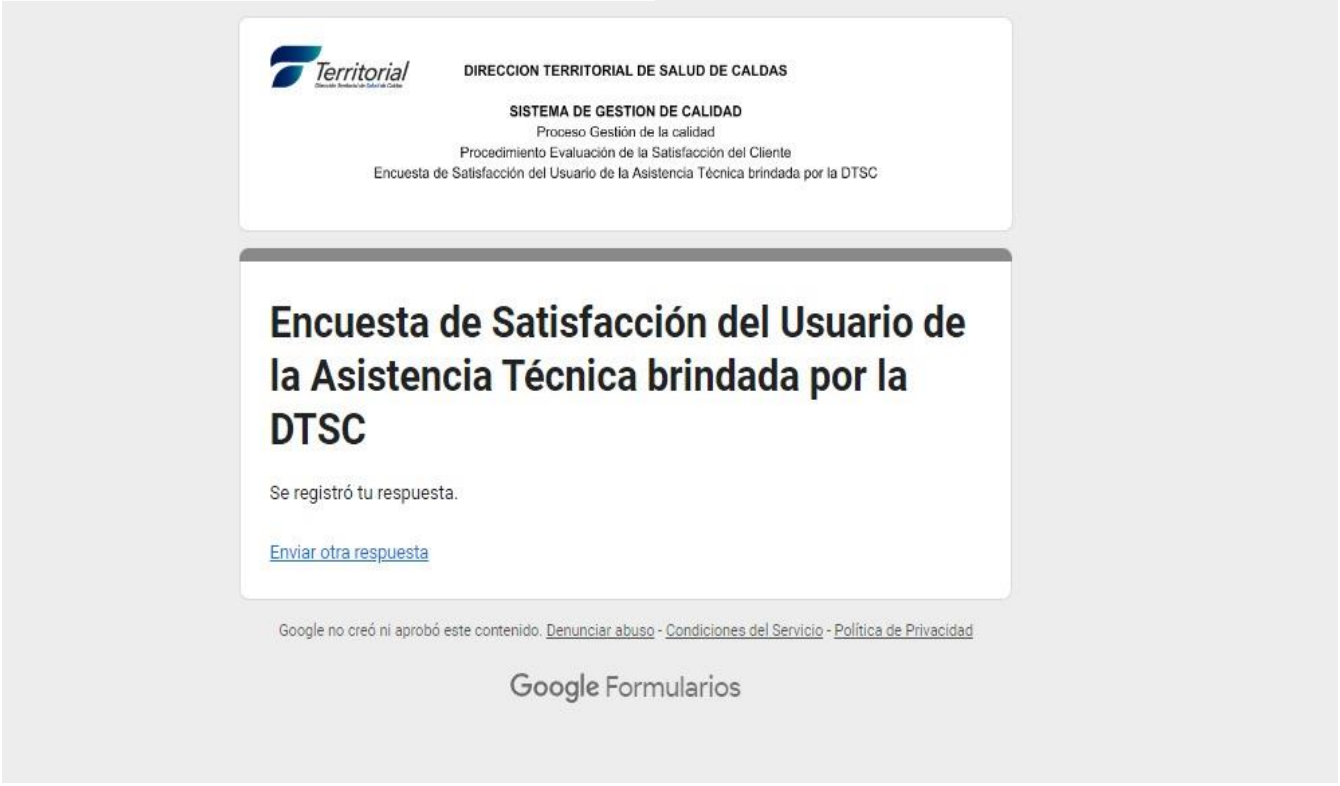

docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQL
Territorial
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión de la calidad
Procedimiento Evaluación de la Satisfacción del Cliente
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios


12:06
docs.google.com
Territorial
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión de la calidad
Procedimiento Evaluación de la Satisfacción del Cliente
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Se ha registrado tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.
Denunciar abuso - Términos del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios


Territorial
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión de la calidad
Procedimiento Evaluación de la Satisfacción del Cliente
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Se ha registrado tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Denunciar abuso - Términos del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios


12:09
docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSf
Territorial
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión de la calidad
Procedimiento Evaluación de la Satisfacción del Cliente
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Se ha registrado tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.
Denunciar abuso - Términos del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios


Territorial
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión de la calidad
Procedimiento Evaluación de la Satisfacción del Cliente
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios


Territorial
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión de la calidad
Procedimiento Evaluación de la Satisfacción del Cliente
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Encuesta de Satisfacción del Usuario de la Asistencia Técnica brindada por la DTSC
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico
1	3/11/24 9:11:19	3/11/24 9:12:43	anonymous
2	3/11/24 9:14:09	3/11/24 9:15:22	anonymous
3	3/11/24 9:14:24	3/11/24 9:20:10	anonymous
4	3/11/24 9:18:34	3/11/24 9:20:17	anonymous
5	3/11/24 9:18:52	3/11/24 9:20:24	anonymous
6	3/11/24 9:19:28	3/11/24 9:20:28	anonymous
7	3/11/24 9:19:33	3/11/24 9:20:28	anonymous
8	3/11/24 9:18:37	3/11/24 9:20:40	anonymous
9	3/11/24 9:19:37	3/11/24 9:20:46	anonymous
10	3/11/24 9:19:30	3/11/24 9:20:48	anonymous
11	3/11/24 9:19:38	3/11/24 9:20:50	anonymous
12	3/11/24 9:19:33	3/11/24 9:20:56	anonymous
13	3/11/24 9:19:51	3/11/24 9:21:05	anonymous
14	3/11/24 9:19:55	3/11/24 9:21:18	anonymous
15	3/11/24 9:19:51	3/11/24 9:21:33	anonymous
16	3/11/24 9:19:34	3/11/24 9:21:40	anonymous
17	3/11/24 9:20:41	3/11/24 9:21:42	anonymous
18	3/11/24 9:20:39	3/11/24 9:21:47	anonymous
19	3/11/24 9:20:37	3/11/24 9:23:30	anonymous
20	3/11/24 9:20:06	3/11/24 9:23:32	anonymous
21	3/11/24 9:23:08	3/11/24 9:23:36	anonymous
22	3/11/24 9:19:35	3/11/24 9:24:23	anonymous
23	3/11/24 9:22:59	3/11/24 9:24:47	anonymous
24	3/11/24 9:24:16	3/11/24 9:26:04	anonymous
25	3/11/24 9:26:01	3/11/24 9:29:21	anonymous
26	3/11/24 9:29:59	3/11/24 9:31:35	anonymous
27	3/11/24 9:30:32	3/11/24 9:31:43	anonymous
28	3/11/24 9:30:25	3/11/24 9:33:45	anonymous
29	3/11/24 9:33:48	3/11/24 9:37:00	anonymous
30	3/11/24 9:43:31	3/11/24 9:46:04	anonymous
31	3/11/24 9:50:28	3/11/24 9:51:49	anonymous
32	3/11/24 9:56:23	3/11/24 9:57:43	anonymous
33	3/11/24 9:57:48	3/11/24 9:59:43	anonymous
34	3/11/24 10:11:32	3/11/24 10:12:46	anonymous
35	3/11/24 10:11:29	3/11/24 10:13:12	anonymous
36	3/11/24 10:12:00	3/11/24 10:13:24	anonymous
37	3/11/24 10:11:53	3/11/24 10:13:29	anonymous
38	3/11/24 10:11:40	3/11/24 10:13:41	anonymous
39	3/11/24 10:11:42	3/11/24 10:13:51	anonymous
40	3/11/24 10:11:40	3/11/24 10:14:07	anonymous
41	3/11/24 10:12:20	3/11/24 10:14:14	anonymous
42	3/11/24 10:13:46	3/11/24 10:15:09	anonymous
43	3/11/24 10:12:33	3/11/24 10:15:23	anonymous
44	3/11/24 10:13:15	3/11/24 10:15:53	anonymous
45	3/11/24 10:14:50	3/11/24 10:15:56	anonymous
46	3/11/24 10:13:25	3/11/24 10:16:13	anonymous
47	3/11/24 10:11:50	3/11/24 10:16:19	anonymous
48	3/11/24 10:12:44	3/11/24 10:16:37	anonymous
49	3/11/24 10:14:56	3/11/24 10:16:37	anonymous

50	3/11/24 10:15:17	3/11/24 10:17:18	anonymous
51	3/11/24 10:16:10	3/11/24 10:17:25	anonymous
52	3/11/24 10:15:53	3/11/24 10:17:30	anonymous
53	3/11/24 10:15:52	3/11/24 10:17:38	anonymous
54	3/11/24 10:17:01	3/11/24 10:17:59	anonymous
55	3/11/24 10:16:49	3/11/24 10:18:11	anonymous
56	3/11/24 10:17:13	3/11/24 10:18:24	anonymous
57	3/11/24 10:17:33	3/11/24 10:20:25	anonymous
58	3/11/24 10:18:15	3/11/24 10:21:48	anonymous
59	3/11/24 10:20:56	3/11/24 10:22:29	anonymous
60	3/11/24 10:20:05	3/11/24 10:22:36	anonymous
61	3/11/24 10:22:21	3/11/24 10:23:14	anonymous
62	3/11/24 10:23:27	3/11/24 10:24:22	anonymous
63	3/11/24 10:22:50	3/11/24 10:24:38	anonymous
64	3/11/24 10:24:23	3/11/24 10:25:44	anonymous
65	3/11/24 10:27:05	3/11/24 10:28:21	anonymous
66	3/11/24 10:27:16	3/11/24 10:28:54	anonymous
67	3/11/24 10:28:02	3/11/24 10:29:09	anonymous
68	3/11/24 10:28:02	3/11/24 10:29:16	anonymous
69	3/11/24 10:28:01	3/11/24 10:30:03	anonymous
70	3/11/24 10:28:53	3/11/24 10:30:12	anonymous
71	3/11/24 10:28:30	3/11/24 10:30:28	anonymous
72	3/11/24 10:29:51	3/11/24 10:31:01	anonymous
73	3/11/24 10:30:17	3/11/24 10:31:40	anonymous
74	3/11/24 10:29:40	3/11/24 10:32:09	anonymous
75	3/11/24 10:31:04	3/11/24 10:33:38	anonymous
76	3/11/24 10:32:47	3/11/24 10:33:43	anonymous
77	3/11/24 10:33:13	3/11/24 10:34:29	anonymous
78	3/11/24 10:33:26	3/11/24 10:35:07	anonymous
79	3/11/24 10:33:46	3/11/24 10:35:20	anonymous
80	3/11/24 10:35:42	3/11/24 10:36:56	anonymous
81	3/11/24 10:37:41	3/11/24 10:38:16	anonymous
82	3/11/24 10:21:38	3/11/24 10:41:05	anonymous
83	3/11/24 10:44:38	3/11/24 10:45:38	anonymous
84	3/11/24 10:47:35	3/11/24 10:49:25	anonymous
85	3/11/24 10:48:54	3/11/24 10:49:52	anonymous
86	3/11/24 10:44:17	3/11/24 10:50:02	anonymous
87	3/11/24 10:47:31	3/11/24 10:51:04	anonymous
88	3/11/24 10:51:39	3/11/24 10:52:59	anonymous
89	3/11/24 10:54:25	3/11/24 10:56:40	anonymous
90	3/11/24 10:49:51	3/11/24 10:58:18	anonymous
91	3/11/24 11:00:51	3/11/24 11:02:32	anonymous
92	3/11/24 11:02:00	3/11/24 11:02:46	anonymous
93	3/11/24 11:02:16	3/11/24 11:02:56	anonymous
94	3/11/24 11:02:54	3/11/24 11:04:18	anonymous
95	3/11/24 11:03:15	3/11/24 11:04:25	anonymous
96	3/11/24 11:02:59	3/11/24 11:05:04	anonymous
97	3/11/24 11:03:52	3/11/24 11:05:04	anonymous
98	3/11/24 11:03:13	3/11/24 11:05:17	anonymous
99	3/11/24 11:06:14	3/11/24 11:07:24	anonymous

100	3/11/24 11:02:51	3/11/24 11:08:08	anonymous
101	3/11/24 11:03:43	3/11/24 11:08:18	anonymous
102	3/11/24 11:07:21	3/11/24 11:08:18	anonymous
103	3/11/24 11:08:43	3/11/24 11:11:05	anonymous
104	3/11/24 11:20:44	3/11/24 11:22:22	anonymous
105	3/11/24 11:21:07	3/11/24 11:24:24	anonymous
106	3/11/24 11:03:05	3/11/24 11:31:47	anonymous
107	3/11/24 11:49:50	3/11/24 11:51:19	anonymous
108	3/11/24 11:52:23	3/11/24 11:53:14	anonymous
109	3/11/24 12:07:05	3/11/24 12:08:02	anonymous
110	3/11/24 12:13:05	3/11/24 12:13:54	anonymous
111	3/11/24 12:17:57	3/11/24 12:19:05	anonymous
112	3/11/24 12:18:30	3/11/24 12:19:14	anonymous
113	3/11/24 12:26:03	3/11/24 12:27:06	anonymous
114	3/11/24 12:26:02	3/11/24 12:27:28	anonymous
115	3/11/24 12:26:41	3/11/24 12:27:45	anonymous
116	3/11/24 12:27:16	3/11/24 12:28:31	anonymous
117	3/11/24 12:30:22	3/11/24 12:32:15	anonymous
118	3/11/24 12:49:16	3/11/24 12:50:44	anonymous
119	3/11/24 12:50:54	3/11/24 12:52:09	anonymous
120	3/11/24 14:44:49	3/11/24 14:47:22	anonymous
121	3/11/24 15:09:22	3/11/24 15:10:11	anonymous

Nombre	Hora de la última modifi	Nombre / Apellido	Cédula
		ANGELA CRISTINA GRAJA	24397472
		Carolina Bolívar Ruiz	53117027
		ALBA NURY RAMIREZ CA	43053808
		LUZ DEISSY SAPUY CUER	38245836
		Ana Cristina niño guzmar	37617889
		Yeimy Johanna Rodrígue	52904415
		Alba Milena Cruz Gómez	1049608283
		Yuli Maritza Espinosa Alb	40218824
		Natalia Jaimes	1090466354
		Claudia Castaño Camargo	33819755
		Claudia Moreno	1057187001
		JOHN JAIRO BERNAL MA	7182055
		Janethe esmeral	51771529
		Andria Elena Sossa Fajar	33103938
		Valentina Arriaga Chaux	1007851708
		María del Rosario Conde	456888946
		ALEIDY YOJANA MENDEZ	1093140163
		Anir mauricio Rivera	88252270
		KAREN FERNANDA QUIR	1124316234
		JAVIER ANDRES GALLO O	74380553
		Elena viviana Rojas Lozar	1110513812
		OLGA LUCIA MORENO O	38259880
		CARLOS ALBERTO DIAZ A	1098261182
		Leidy Yohana Charry Cov	55216676
		MARY JANNETH GARCIA	51939586
		Deisy Patricia Sarrázola M	51964107
		MARTHA MUÑOZ TREJO	40390025
		Daniela Fernanda Córdol	1124866224
		Tatiana Andrea Possos	69009629
		Paola Mora Rodríguez	40216012
		wendy katherine basto p	1102377770
		Diana Casadiego	22442843
		Diana Cortes	28964060
		Francy Tatiana Yáñez Vel	1121925935
		Laura Ximena Arias Torre	1069434943
		Santiago Sierra Buitrago	1036928610
		Jannethe Esmeral Ariza	51771529
		Leidy Velasquez Prieto	112212045
		jairo jimenz reyes	17416442
		Luz Damary López Quice	43646095
		GLORIA VIVIANA CARMO	1060268386
		LAURA DANIELA UMAÑA	1003803325
		Marcela Hernández Cart	1036941422
		Oscar Javier Ruiz Vargas	91077237
		Erika Yesenia Mejia Patiñ	1085342061
		flor hernandez herrera	65744595
		ESTEFANY MAYORGA	1020774288
		Luz Fideligna Cristiano G	30022337
		LIGIA VICTORIA RODRIGU	1004897186

	BLANCA MOLINA ALBARI	27721305
	Yail Nayed Isidro	1094269640
	Claudia Fernanda Bustac	40334801
	Maria Teresa Camacho R	1004348812
	YISETH MARIANA AREVA	1005074996
	Sandra Patricia Torres Sil	52366692
	Tania Pérez Mendoza	37344876
	DIANA CAROLINA SUARE	1.098.661.757
	Aranza Catalina Montañez Delgado	
	sonia johanna amaya lon	1152454271
	Celia Sánchez Fernandez	40439538
	Johana Narvaez Monje	1121831161
	Dayana Alexandra Rojas	1122652039
	MARIANA QUINTERO	1006876529
	ALBA LUCIA MARTIN VAL	1121838514
	Martha Ledy Arias Bravo	65713240
	John Jader Riascos Murill	1007839073
	Luz Stefany Salazar	1111740940
	Karen Viviana Muñoz Rui	1006656727
	MARTHA LUCIA BAUTIST	60362282
	Laura Daniela Mosquera	1005832037
	ADRIAN ARNOLDO JAIME	5497766
	Sebastián Montes Pérez	1120503145
	JENY BAYONA LOPEZ	1093767472
	ANGELA MERCHAN	1116773344
	MARIA CAMILA TRUJILLC	1090990766
	Hilda Yajaira Quintero Ve	1090990483
	Maria Jose González Cab	1082881426
	Monica Juliana Parra Bau	1007407051
	José Mauricio gutierrez c	1090481667
	magda yesenia zabala cal	39577584
	Sandra Julieth Buitrago F	1030599161
	MARTHA JACKELINE PÉRI	1123564441
	YURI PAOLA OLAYA AVILI	40340896
	Pura Cristina Romero	36452609
	Marylu Meza Manrique	27749121
	Jessica Rivero	1094285639
	Jhoana Durán cantillo	1082908984
	Jennifer Zareth Thomas E	1082924048
	Elizabeth Martinez	1091595106
	yuli tatiana gutierrez pari	1121933955
	DIANA MILENA PEÑA BA	1094269590
	carolina del mar perez bl	28541907
	Laura Julieth Navarro Go	1073161151
	karen lorena landazabal	1094778514
	Martha Ironny Caicedo C	27590554
	LILIANA GOMEZ DIAZ	1120355166
	DIANA CAROLINA MUÑO	1107048326
	JACOBINDA VELASCO	27737262
	Laura Gisell Sanchez Mel	1121917013

	Jasbleidy Arias Bravo	51772608
	Yuri Angelica Pulido Beta	1121929656
	Ximena Andrea Herrera (	1018457177
	Ellen Ximena Nieves Alm	37721020
	Marta Isabel Herrera	21190852
	Gala Gonzalez Caballero	32644552
	CARLOS GERARDO SANC	1006907523
	NOREICY NIEVES	1023886427
	Adriana Rojas	1093884380
	CRISTIAN ANDRES RINCO	1121939292
	Evelyn Villota	1085277588
	Claudia Mejía López	50851923
	Maria Yohana Celis Mog	1094370802
	FABIAN LOPEZ	114158326
	Paola Andrea Barragán	28799762
	Clara Inés Forero Forero	51779991
	Elida Aurora Camero Nor	1120747292
	Esperanza Llerena Torres	45491712
	ANGIE NAZLY LINARES GI	40327419
	CLAUDIA GOMEZ PARRA	39730768
	Alana Castellanos Carvaja	1032478074

Cargo	Dependencia y/o entida	Teléfono/Celular	Correo electrónico2
PROFESIONAL UNIVERSIT	SALUD PÚBLICA/DTSC	3206995718	gestionvca@saluddecald
Contratista	Grupo de Asistencia y Re	3125579385	cbolivar@minsalud.gov.c
Profesional Universitario	Secretaría Salud Santand	3153831234	ca.aramirez@santander.g
PROFESIONAL DE APOYO	SALUD PUBLICA	3164995594	luzdi2@gmail.com
Psicóloga	Secretaria de salud	3188635578	anacristina16w@gmail.c
Psicologa	Secretaria de salud de Bc	3118849882	yeimy1982psicolog@gma
Psicóloga	Secretaria de salud Depa	3133359432	milenacg46@gmail.com
Psicóloga	Secretaria de Salud del M	3208727836	saludvictimas2@meta.go
Apoyo Profesional compo	Instituto Departamental	3192247784	promocionsocial@ids.gov
Profesional Especializadc	Secretaria de Salud Depa	3115208210	saludpvulnerables@quin
Profesional Psicosocial	Secretatia de Salud De Bo	3203608304	clmoreno3500@gmail.co
PROFESIONAL ESPECIALI	SECRETARIA DE SALUD	3214061510	promocionsocial.casanar
Coord peomocion social	Secretaria salud deptal	3012340620	Laremse2807@hotmaul.
Profesional Especializadc	Secretaría de Salud de Bc	3006256613	asossa@ bolivar.gov.co
Referente de VCA y Firm	Secretaria de Salud Depa	3222789753	spcaquetanorte@gmail.c
Asesora papsivi	Secretaria de salud de bc	3107555535	programapapsivi-genero
COORDINADORA DE SAL	SALUD PUBLICA	3115157643	saludpublica@bochalema
Referente Papsivi	Secretaría de salud de Sa	3124193215	anirmauriciorivera@hotn
Referente Víctimas	Secretaría de Salud Depa	3234622757	fernanda.victimas2024@
ASESOR PSICOSOCIAL	SECRETARIA DE SALUD B	3143125322	javiergallooc@gmail.com
Asistente	Asistente	3115206904	Elena.rojas.lozano@gmai
CONTRATISTA	SEC SALUD IBAGUE	3178292898	olgaluciamorenorjuela@g
ENLACE DE VICTIMAS CA	SECRETARIA DE GOBIERN	3105603471	enlacevictimas@cachira-
Profesional apoyo compo	Secretaria salud departar	3213794873	Leyocha@hotmail.com
PROFESIONAL ESPECIALI	SECRETARIA DE SALUD /	3143260630	mary.garcia@boyaca.gov
Profesional Poblaciones \	Gerencia de promoción y	3125840950	saludvictimas1@meta.go
PROFESIONAL POBLACIO	SECRETARIA DE SALUD D	3208018440	discapacidad@meta.gov.
Profesional del Apoyo Ví	Secretaría de Salud Depa	314 3799419	victimas.ssd@gmail.com
Profesional de Apoyo Víc	Secretaría de Salud Depa	310 7129963	tatianapvictimas@gmail.
Referente Víctimas - Gén	Promoción Social - Secre	3204821354	paola.morar31@gmail.co
psicóloga salud mental	secretaria de salud Piede	3014528774	wendybasto695gmail.com
Constratista	Grupo de asistencia y rep	3102656966	dcasadiego@minsalud.go
Contratista	Grupo de Asistenci y epa	313363614	dcaorteso@minsalud.gov
Coordinadora de salud p	Salud pública - Alcaldía d	3213655934	Saludpublica@sardinata-
Apoyo profesional	Salud Pública	3217245613	pst@cabuyaro-meta.gov.
Profesional Universitario	Secretaría de Salud de Ar	3102324135	gestionvictimassp7@fun
Profesional Universitario	Secretaria de Salud Depa	3012340620	laremse2807hotmail.com
referente de prestación c	secretaria de salud de Ac	3102556137	cps.salud@acacias.gov.co
profesional de apoyo enl	secretaria de salud de vil	3123718610	jairojimenezreyes2022@
Profesional Universitario	Secretaría Seccional de S	3103472489	gestionvictimassp3@fun
TECNICO OPERATIVO	ALCALDIA DE VILLAVICEN	3126437942	carmonavivi24@gmail.co
Psicóloga de Víctimas De	Gobernación del Tolima,	3184402918	lduramirez321@gmail.co
Profesional Universitario	Secretaría Seccional de S	6043839787	marcela.hernandezcartag
Profesional Especializadc	Secretaría de Salud de Vi	3006779696	oscar.ruiz@villavicencio.g
Coordinadora de Política	Secretaría de Gobierno	3206397725	politicaspublicasantiago@
enlace victimas secretari	secretaria de salud publica de cali		3162359114
COORDINADORA DE SAL	ALCALDIA DE PUERTO SA	3152450466	saludpublica@puertosan
Profesional de Apoyo	Unidad Administrativa Es	3112865477	promocionsocial@unisalu
ENLACE MUNICIPAL DE V	ALCALDÍA DE CONVENCI	3134423077	desplazados@convencio

COORDINADORA SALUD	SALUD PUPLICA	3134231558	SALUDPUBLICA@GRAMA
Apoyó profesional	Salud pública	3144022387	saludpublica@cacota-no
Profesional apoyo gestió	Secretaria de salud Acaci	3104826898	apoyosaludacacias@gma
Referente Papsivi	Secretaria de Salud Depa	3024036239	mariacamachoramirez@
AUXILIAR ADMINISTRATI	ENLACE DE VICTIMAS	3116525210	ymarevalon@gmail.com
Profesional Universitario	Salud Pública	3126839320	sandrapatricia.torres@cu
Psicóloga	Salud Publica	3209852249	taniaperez1023@hotmai
PSICOLOGA	Secretaria Local de Salud	3165394327	Vulnerables@giron-santa
1005071753	Enlace de Victimas Muni	3114677475	enlacevictimas@herran-n
profesional universitario	Gobierno	3203687632	plansaludterritorial@vist
Secretaria Salud Municip	Secretaria Municipal Pue	3132837686	secsalud@puertolopez-m
Epidemióloga	Secretaria de salud de Pu	3142373830	asesor-secsalud@puerto
Coordinadora PTS	Alcaldia de	Barranca de Upia	pts@barrancadeupia-me
ESTUDIANTE	UNILLANOS	3106896039	mariana.quintero.velasqu
APOYO PROFESIONAL A S	ALCALDIA DE CUBARRAL	3218306496	luciamartin0401@gmail.c
Profesional Psicosocial P	Hospital Regional Alfonso	3105536334	mledyarias@gmail.com
Profesional de apoyo, pr	Secretaria de salud distri	3006375453	jderm93@gmail.com
Practicantes, profesional	Secretaria de salud	3153758983	luzobregon2000@hotma
Directora de Salud Públic	Alcaldia San Juanito-Met	3213996344	saludpublica@sanjuanito
ENLACE VICTIMAS	SECRETARIA POSCONFLI	3224540797	secretaria.posconflicto@
Pasante, apoyo profesior	Secretaría de Salud Distri	3225931711	laura.daniela.mosquera@
COORDINADOR DE SALU	ALCALDIA DE SANTIAGO	3143438728	saludpublica@santiago-n
Coordinador plan de salu	Alcaldía La Macarena	3213915342	plandesalud@lamacaren
COORDINADOR SALUD P	ALCALDIA EL TARRA	3105637903	SALUDPUBLICA@ELTARR
LIDER	UAESA- PROMOCION SO	3178542961	promocionsocial@unisalu
Coordinadora Salud Publ	Alcaldia	3213378124	saludpublica@convencio
apoyo a poblacion vulner	alcaldia municipal	3203082095	hilda06260706@gmail.co
Referente protocolo PAP	Secretaría de Salud Depa	3006341319	majogonzalezcabarcas87
Responsable DTGDPV	Dirección Local de Salud	3143413856	dlspamvulnerables.1@gn
Profesional de apoyo a la	Secretaria de salud	3102130899	elzuliapvulnerables@gma
direccion administrativa	alcaldia municipal san ma	3142765096	salud@sanmartin-meta.g
Secretaria de salud y des	Secretaria de salud	3143416742	direcciondesaludlocal@e
TÉCNICO ADMINISTRATI	SECRETARÍA DE GOBIERN	3208453908	secretariadegobierno@vi
PROFESIONAL APOYO	ALCALDIA EL DORADO	3123156302	yolayasalud2011@gmail.
Asesora psicosocial	Papsivi	3017735581	Pura.papsivi@gmail.com
Coordinadora de salud pı	Alcaldia de Lourdes		saludpublica@lourdes-no
Apoyo profesional salud	Salud pública municipio c	3133499806	jess23165@outlook.es
Referente papsivi secretr	Secretria de salud Depart	3008861928	Psicoduran@hotmail.com
Referente papsivi	Secretaria de salud Depa	3012161970	jthomasps1@gmail.com
Coordinador de Salud pu	Salud Publica	3104955089	saludpublica@laplayadeb
Profesional de apoyo en	Secretaria de Desarrollo/	3136178708	saludpublica.mapiripan@
APOYO GESTION EN SALI	DIRECCION LOCAL DE SA	3212125268	saludpublica@pamplona-
profesional de apoyo SST	Secretaria de Salud del T	3144382144	carolinaperezpsicologa@
Profesional de Fortalecin	Secretaria de salud de Cu	3203666375	papsivicundinamarca202
encargada de poblacion v	alcaldía municipio de cac	3115330902	karen05.landazabal@gm
Profesional Universitario	Municipio de Cachira- Co	3132796177	saludpublica@cachira-no
COORDINADORA	PTSP	3203615165	planterritorial@uribe-me
REFERENTE GESTION DIF	SECRETARIA DEPARTAM	3133383071	gestiondiferencialssv@gr
COORDINADORA SALUD	ALCALDIA	3188702807	coordinacionsalud@laba
Profesional Universitario	Oficina Salud Publica	3138409194	plandesaludpublica@mes

Profesional Universitario	Secretaria de salud del T	3157655687	jasbleidy.arias@saludtoli
Referente en Salud Ment	Plan Territorial de Salud I	3142595293	yuripulido949@gmail.cor
Coordinadora	Hospital del sarare	3144851153	jimena_0510@hotmail.c
Psicologa Papsivi	Secretaria de salud barra	3182901497	ellenximena18@hotmail.
Coordinadora PTS	Secretaria Social- MUnici	3102345912	planterritorialsalu@restr
Profesional Universitario	Distrito Barranquilla Secr	3229656213	ggonzalezc@barranquilla
ENLACE MUNICIPAL DE V	ALCALDIA MUNICIPAL DE	3219720205	carlosgerardo478@gmail
Apoyo Profesional en Sal	Dirección Local de Salud	3187768432	salud@sanmiguel-putum
Coord. Salud Pública	Alcaldía de Salazar	3214418742	saludpublica@salazardel
TEC. OPERATIVO	SECRETARIA DE SALUD	3107718114	SALUD@PUERTORICO-M
Apoyo componente de vi	Instituto departamental d	3104334989	pavsivi_ssp.vi@idsn.gov.c
Profesional de Fortalecin	Gobernación de Córdoba	3167574913	mejialopez2014@gmail.c
Vigilancia del corregimie	Salud pública	3172331627	celisjohana98@gmail.cor
SUBD SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD B	3044431161	fabian.lq.buenaventura@
Profesional de apoyo	Municipio de Ibague	3182848266	pbarragan.unidos@gmail
Coordiandora PAPSIVi	ESE Solución Salud	3157901980	claraforero1965@gmail.c
Profesional Universitario	Promoción Social	3003797159	ln.ecamero@santander.g
Profesional Universitario	DADIS ALCALDÍA CARTAG	3157383021	esllerenat@cartagena.go
PST MUNICIPAL	SECRETARIA DE GOBIERN	3132466830	linaresgutierrezsalud@gr
PROFESIONAL SALUD PU	SECRETARIA DE GOBIERN	3132466830	claudiagomezp2010@gm
	ANNGY MELISSA MARIN	3144275664	enlacedevictimas@pamp
Contratista	GARV Min Salud	3112437339	acastellanos@minsalud.g

as.gov.co
:o
gov.co

om
ail.com

ov.co
v.co
dio.gov.co
om
e@gmail.com
com

:om
@bolivar.gov.co
a-nortedesantander.gov.co
nail.com
gmail.com
l
il.com
gmail.com
nortedesantander.gov.co

v.co
ov.co
.co

com
om - victimas.salud@guainia.gov.co
m
ov.co
v.co
nortedesantander.gov.co
.co
dacionudea.co
n
o
gmail.com
dacionudea.co
om
om
gena@antioquia.gov.co
gov.co
@gmail.com

tander-nortedesantander.gov.co
udarauca.gov.co
n-nortedesantander.gov.co

ALOTE-NORTEDESANTANDER.GOV.CO
rtedesantander.gov.co
il.com
gmail.com

undinamarca.gov.co
l.com
ander.gov.co
nortedesantander.gov.co
ahermosa-meta.gov.co
neta.gov.co
lopez-meta.gov.co
ta.gov.co
uez@unillanos.edu.co
com

il.com
-meta.gov.co
cucuta.gov.co
@correounivalle.edu.co
nortedesantander.gov.co
a-meta.gov.co
A-NORTEDESANTADER.GOV.CO
udarauca.gov.co
n-nortedesantander.gov.co
om
@gmail.com
nail.com
ail.com
gov.co
ldorado-meta.gov.co
istahermosa-meta.gov.co
com

ortedesantander.gov.co

n

belen-nortedesantander.gov.co
gmail.com
-nortedesantander.gov.co
hotmail.com
3@gmail.com y papsivicundinamarca2024@gmail.com
ail.com
rtedesantander.gov.co
eta.gov.co
mail.com
teca-nortedesantander.gov.co
setas-meta.gov.co

ma.gov.co
m
om
.com
epo-meta.gov.co
.gov.co
l.com
ayo.gov.co
aspalmas-nortedesantander.gov.co
ETA.GOV.CO
co
:om
n
Doutlook.com
l.com
:om
gov.co
v.co
nail.com
ail.com
lona-nortedesantander.gov.co
gov.co


Salud

ASISTENCIA TÉCNICA LINEAMIENTOS DE CONCURRENCIA TERRITORIAL VIGENCIA 2024

1

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

COMPONENTES DE PAPSIVI

COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD
(Centrada en la afectación de salud física y mental)

- Asistencia en Salud
- Rehabilitación Física y Mental
- Promoción y Prevención

Protocolo de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial

Orienta la atención integral en salud para la población víctima en el SGSSS.

Promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación

Salud física y/o mental

Plan de Beneficios en Salud — PBS- con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC.



Enfermería, Medicina General, Psicología y Trabajo Social

COMPONENTE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
(Centrada en la afectación psicosocial)

- Individual
- Familiar
- Comunitaria

Estrategia de Atención Psicosocial

Procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las violaciones a los DD.HH y al DIH.

Recursos ADRES inversión nacional, inversión territorial.



Psicología – Trabajo Social, Profesional en Salud



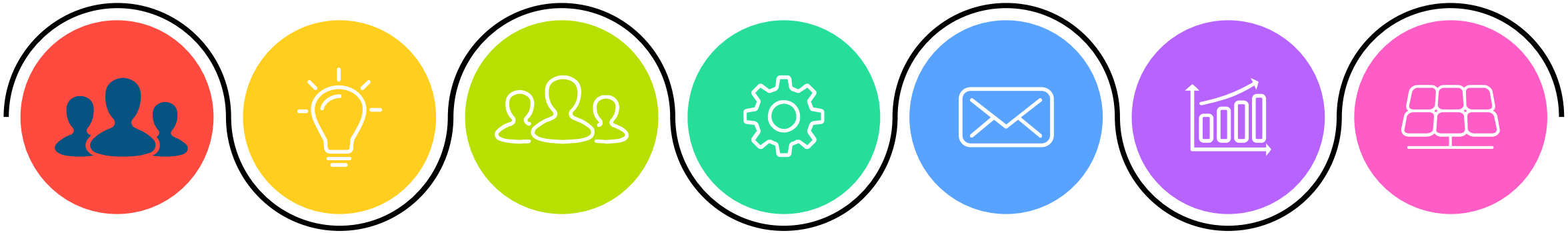
Equipos Multidisciplinarios en salud + equipos psicosociales

Actores del SGSSS: ETS, EPS, ESE – IPS

METAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PAPSIVI CONPES 4031 DE 2021

204.482 víctimas – **12%** Avance

2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
251820 personas	**398270** personas	**544720** personas	**691170** personas	**837621** personas	**984071** personas	**1130521** personas

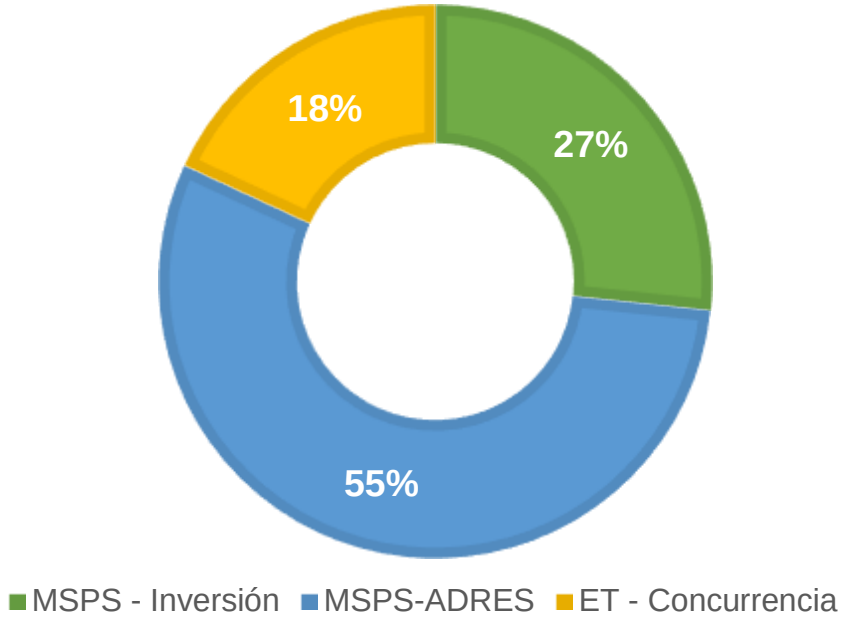


2028	2029	2030	2031
1276971 personas	**1423421** personas	**1569872** personas	**1716322** personas

Promedio anual de personas a atender **146.450**

Meta 2021- 2031: **1716322 víctimas ESE-ET-MSPS**

PROPORCIÓN FRNTE AL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL DEL PAPSIVI



Asignación de más de $55 mil millones - recursos de concurrencia

18% del total de recursos hasta el año 2018 el promedio fue de 25%

Atención de alrededor de 170 mil víctimas con recursos de concurrencia desde el año 2015

Contribución a las metas de atención psicosocial y salud integral del sector salud en CONPES y PND

2 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES

PROYETO PAPSIVI VIGENCIA 2024

Objetivo Proyecto PAPSIVI vigencia 2024

Continuidad

"*Continuidad de la implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), para la Vigencia 2024 en el departamento de _____*".

Primer proyecto

"*Realizar la implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a* Víctimas *del Conflicto Armado (PAPSIVI), para la Vigencia 2024 en el departamento de _____*".

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL



de personas víctimas

Municipios con mayor número de población víctima, priorizados en vigencias anteriores, que no han agotado la cobertura de atención a nivel del área urbana.

de personas víctimas

Municipios con mayor número de población víctima del conflicto armado, que no han sido priorizados en vigencias anteriores por el MSPS o la Entidad Territorial

Sentencias

Municipios donde se encuentren víctimas reconocidas en Sentencias, Autos y Órdenes judiciales nacionales e internacionales.

PDET

Municipio o distrito que aparecen en la lista de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN POBLACIONAL

1 Mujeres - VVS

Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

2 Referenciada – Líderes VCA

Población víctima referenciada por líderes, lideresas, representantes y organizaciones de población víctima.

3 Referenciada - MPEV

Población víctima referenciada por las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas

4 Referenciada SNARIV



5 SENTENCIAS Y ÓRDENES JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Restitución de tierras
- ✓ Justicia y Paz
- ✓ JEP
- ✓ Acciones de Tutela
- ✓ Autos Sentencia T-025/2005
- ✓ CERREM (Mujeres)
- ✓ UNP
- ✓ Acción Amistosa ANDJE
- ✓ CIDH
- ✓ Corte IDH

RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA DE REHABILITACIÓN



- ✓ **Aseguramiento**.Determinar el estado y garantizar el aseguramiento de toda la población víctima
- ✓ **Concurrir con recursos para garantizar los procesos de atención** psicosocial y salud integral a las VCA, para ampliar: cobertura poblacional, coberura territorial en nuevos muicipios o en zonas rurales o zonas dispersas, conservando los criterios de focalización descritos en los presentes lineamientos.
- ✓ **Realizar el proyecto de inversión de víctimas** del departamento o distrito (MGA) en el caso de recursos de regalías y presentarlo al MSPS para su aprobación.
- ✓ **Presentar proyecto de implementación del PAPSIVI** para la vigencia 2024 ante el MSPS, conformelos lineamientos entregados por la OPS y las disposiciones del Plan de Desarrollo, PDT y PTS.
- ✓ **Ejecutar los recursos** (inversión y/o regalías) conforme a los rubros definidos para el proyecto así: i) Talento Humano; ii) Gastos de Desplazamiento; iii) Estrategia Complementaria (Formación y Cuidado Emocional); v) Escenarios de Participación Efectiva de Víctimas; vi) Dotación y Materiales vii) Comunicaciones
- ✓ **Presentar oportunamente el informe de ejecución** técnica acogiendo los lineamientos establecidos por la OPS del MSPS.
- ✓ La Entidad territorial deberá realizar el pago de honorarios y ARL correspondiente a CLASE DE RIESGO V (ALTO RIESGO).
- ✓ **Promover espacios de coordinación** con las diferentes áreas de la Secretaría para la implementación de los Componentes del PAPSIVI.
- ✓ **Articular las acciones para la implementación de la medida de rehabilitación** con las Entidades del SNARIV a través de los escenarios locales definidos por la Ley 1448 de 2011.

RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA DE REHABILITACIÓN

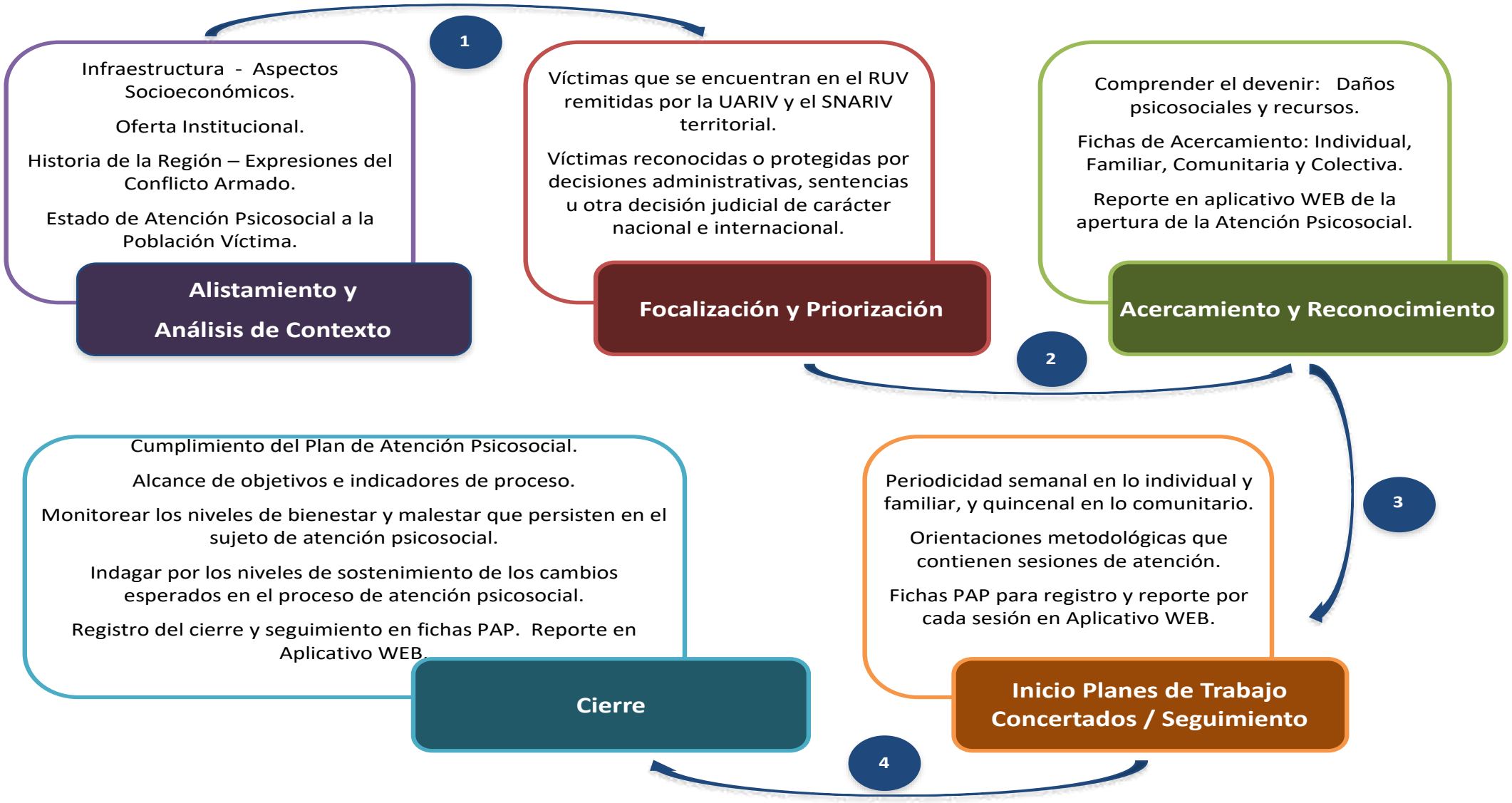


- ✓ **Reporte oportuno en la herramienta monitoreo y seguimiento** dispuesta por el MSPS, de la información relacionada con el cumplimiento de autos, sentencias y órdenes judiciales, así como de implementación del PAPSIVI.
- ✓ **Desarrollar capacidades en el Talento Humano de los actores del SGSSS** para la implementación del “Protocolo Integral de Atención en Salud, con Enfoque Psicosocial para las Personas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia”
- ✓ **Coordinar, gestionar y reportar las acciones** para dar cumplimiento a las órdenes judiciales, sentencias, autos, solicitudes administrativas de tipo Nacional o Internacional relacionadas a la Atención Psicosocial e integral en salud para víctimas del conflicto armado.
- ✓ **Gestionar, incorporar e implementar los espacios necesarios para que los líderes, lideresas** víctimas del conflicto armado participen activamente en la implementación del PAPSIVI
- ✓ **Gestionar los espacios y recursos** para el desarrollo de las MPEV para el monitoreo y seguimiento del PAPSIVI con los integrantes de las
- ✓ **Acompañar la implementación de los mecanismos de monitoreo**, seguimiento y seguimiento al PAPSIVI establecidos por el MSPS

3

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

MOMENTOS DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL



ALISTAMIENTO – ANÁLISIS DE CONTEXTO



- ✓ Selección, contratación del TH
- ✓ Formación del TH
- ✓ Diseño del plan operativo
- ✓ Articulación y coordinación institucional con los actores del SNARIV y el SGSSS
- ✓ Desarrollo de jornadas de articulación y coordinación con las MPEV
- ✓ Caracterización – Análisis de Contexto de las particularidades del territorio, características y manifestaciones de un grupo o comunidad que ha sido victimizada por el CAI o puede estar en riesgo psicosocial por persistencia de esta violencia

FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN

VERIFICAR RUV BASE DE SENTENCIAS Y/O ORDENES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

COORDINAR CON LAS ENTIDADES DEL SNARIV Y ACTORES DEL SGSSS – IDENTIFICAR Y ESTABLECER CONTACTO CON LAS VICTIMAS

BUSQUEDA ACTIVA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA



IDENTIFICAR Y ESTABLECER CONTACTO CON LAS VÍCTIMAS (INDIVIDUAL – FAMILIA) PARA OFERTA LA ATENCIÓN

VERIFICAR EL ASEGURAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS AL SGSSS

IDENTIFICAR Y ESTALECER CONTACTO CON LÍDERES Y LIDEREZAS Y ORGANIZACIONES PARA OFERTAR LA ATENCIÓN

ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

Se pretende comprender la situación de la persona víctima, su familia, así como el alcance de las acciones que desde los equipos psicosociales se pueden adelantar



INICIO DE PLANES DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO



Atención psicosocial modalidad Individual: favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional que los hechos de violencia han generado en las víctimas. Esta modalidad de atención plantea la posibilidad de realizarse de manera individual propiamente dicha o en grupos cerrados sobre una temática específica.

Atención psicosocial modalidad familiar: Se comprende a las víctimas del conflicto armado, en un sistema familiar y a éste como un sistema vincular dinámico, cambiante y depositario de funciones de protección, apoyo, reconocimiento.

Se hace necesario brindar atención psicosocial a las víctimas, junto con los integrantes de su familia, procurando la reestructuración y fortalecimiento de los vínculos y las funciones de protección y apoyo que tiene.

VALORACIÓN DE CIERRE O CONTINUIDAD DEL PROCESO

Comprende la valoración del proceso de atención psicosocial con participación de las víctimas, en relación con las metas planteadas en los planes de atención concertados previamente para su continuidad o cierre. Los responsables del desarrollo de este momento son los **equipos de atención psicosocial.**



4

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

El componente de Salud Integral hace parte del PAPSIVI y tiene como **objetivo** implementar el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial para las personas víctimas del conflicto armado en Colombia.



Proceso para la gestión e implementación del Protocolo

1. Coordinación

- Creación de una mesa técnica de gestión del protocolo(ET)
- Articuación con planes estratégicos de salud(ET)
- Elaboración de plan de trabajo y cronograma (ET - EAPB)
- Contar con Referente nacional de víctimas (EAPB)
- Articulación permanente entre ET y EAPB

2. Divulgación

- Socialización del protocolo y asistencia técnica a SDS, SMS, EAPB, IPS y SNARIV (ET)
- Socialización y asistencia técnica al interior de la EAPB y a IPS (EAPB)

3. Caracterización

- Identificación de la PVCA a través del cruce masivo de base de datos (ET y EAPB)
- Caracterización de situaciín de salud PVCA (ET y EAPB)
- PTS y ASIS con capítulo especial de víctimas (ET)
- Gestión derl riesgo individual (EAPB)

4. Formación

- Formación al Talento Humano que orienta y atiende PVCA (ET y EAPB)
- Plan anual de formación (ET y EAPB)

5. Atención

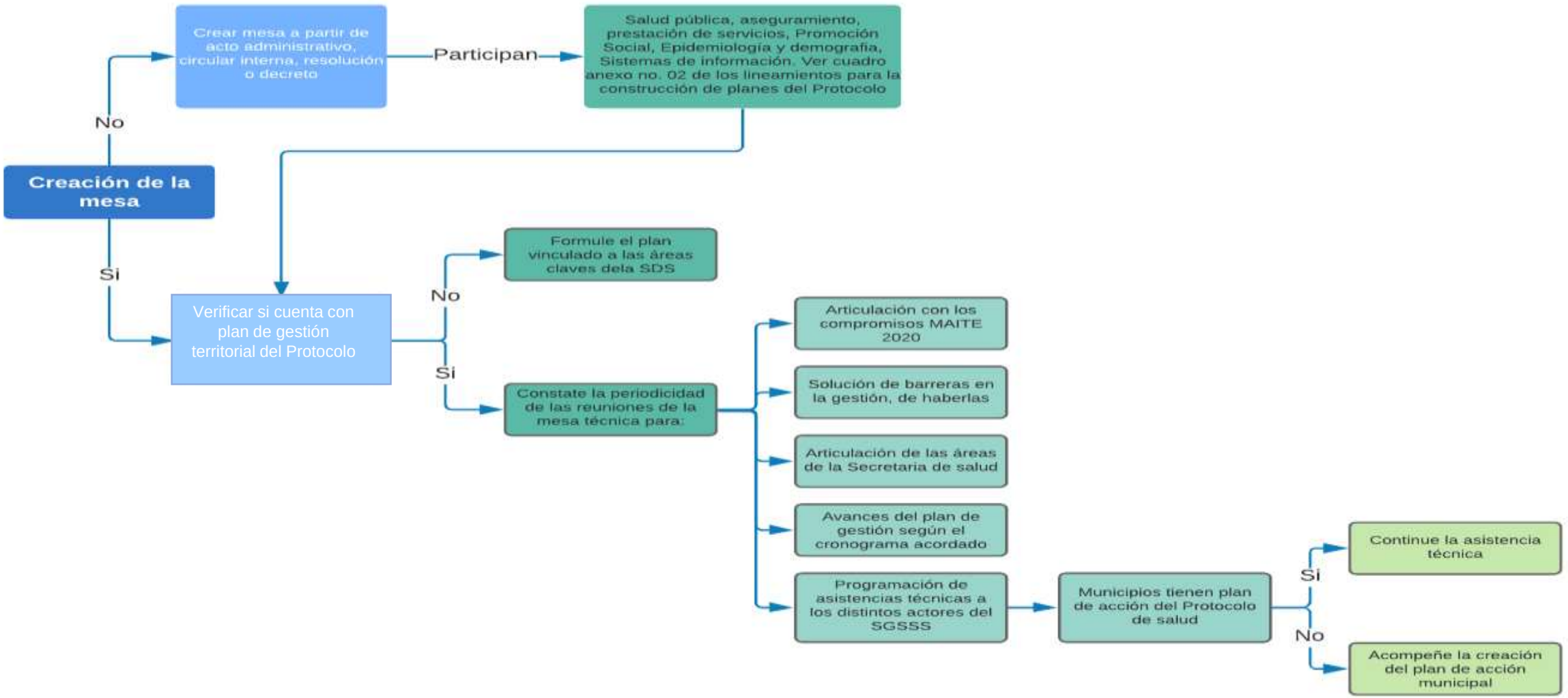
- Aseguramiento prioritarios PVCA (ET y EAPB)
- PVCA incluidas en actividades del PIC (ET)
- PVCA atendida en PEyDT (EAPB)

Líneas estratégicas para el fortalecimiento del proceso de implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud

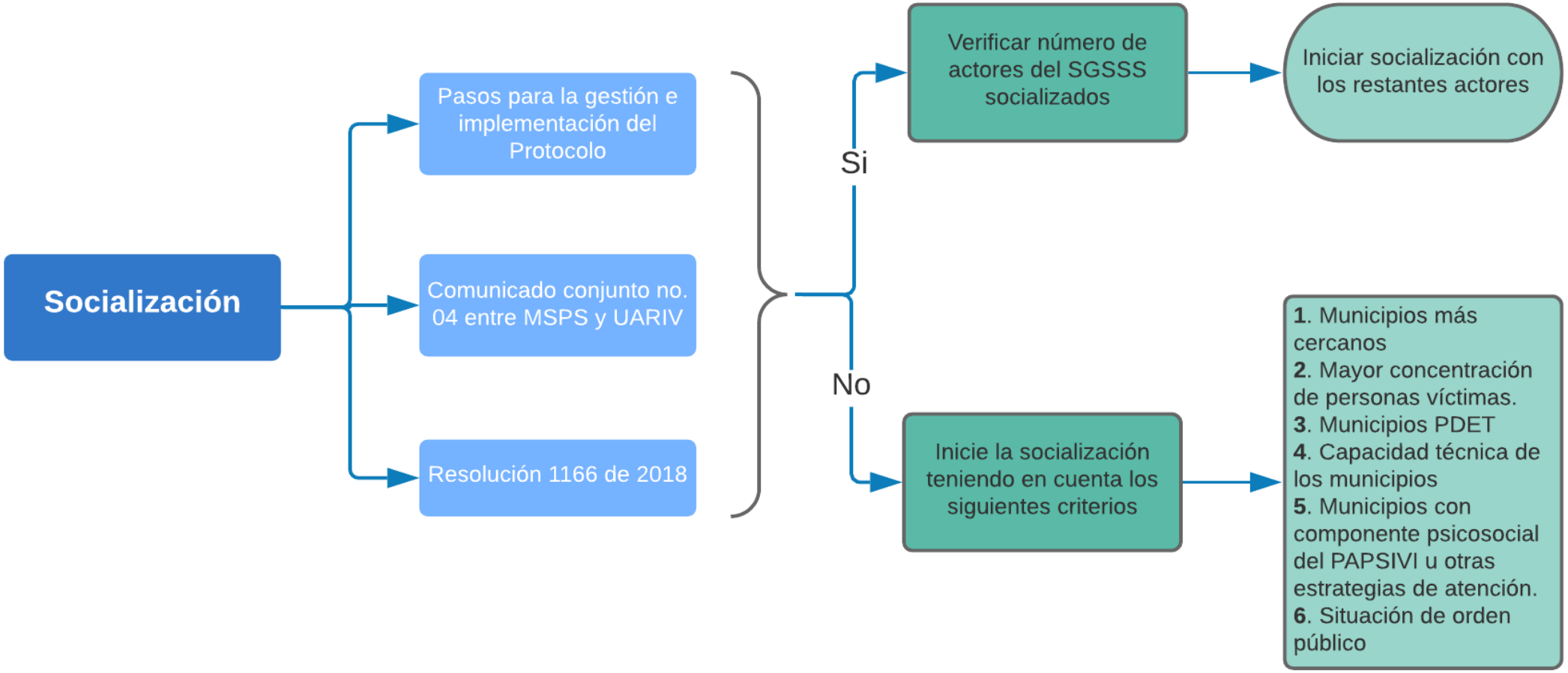
Llevar a cabo las acciones de fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención integral en salud con enfoque psicosocial y la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud.

Llevar a cabo procesos de articulación y gestión con las EPS e IPS para la atención de casos identificados con necesidades en salud, en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.

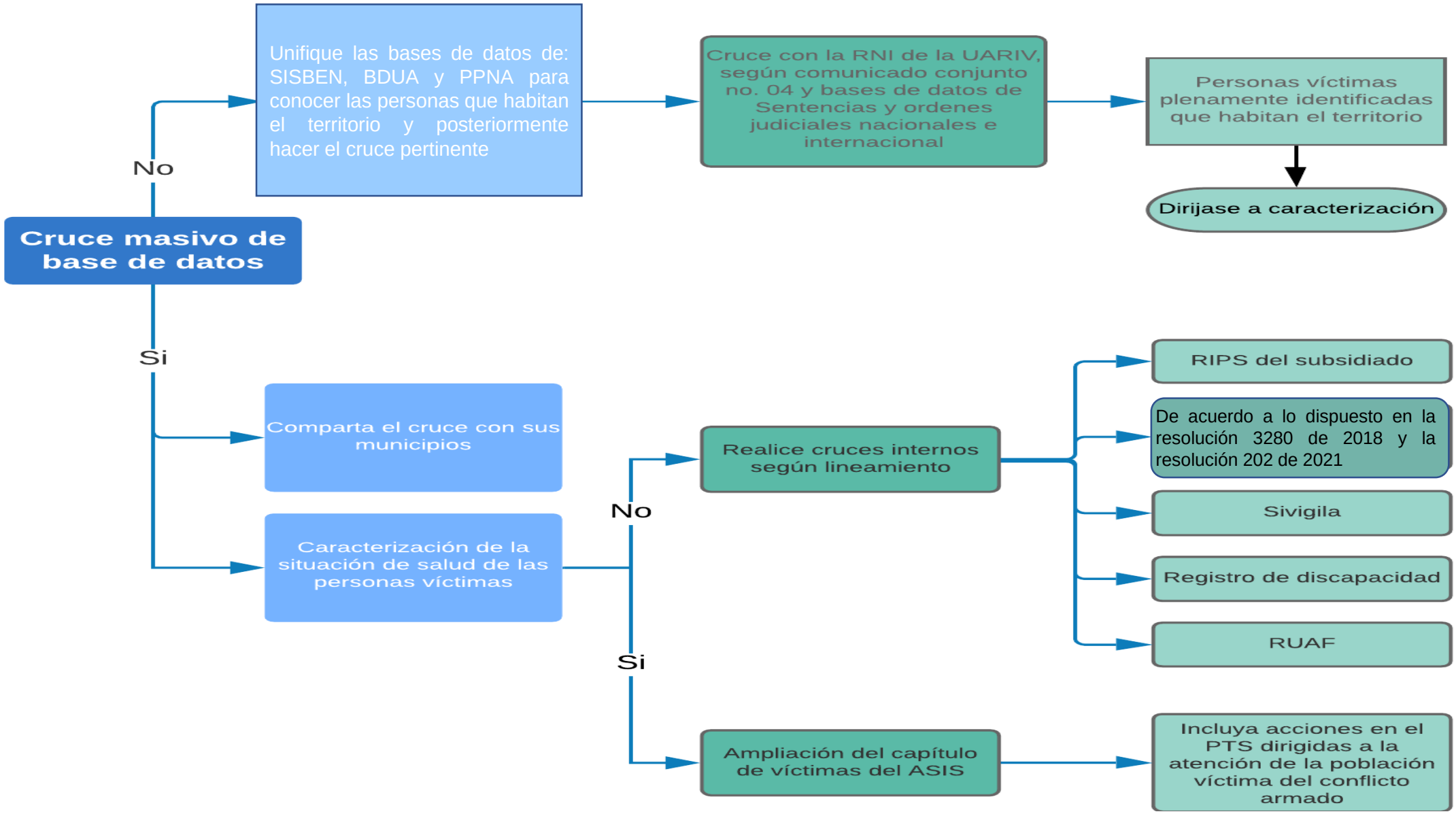
Componente de Coordinación



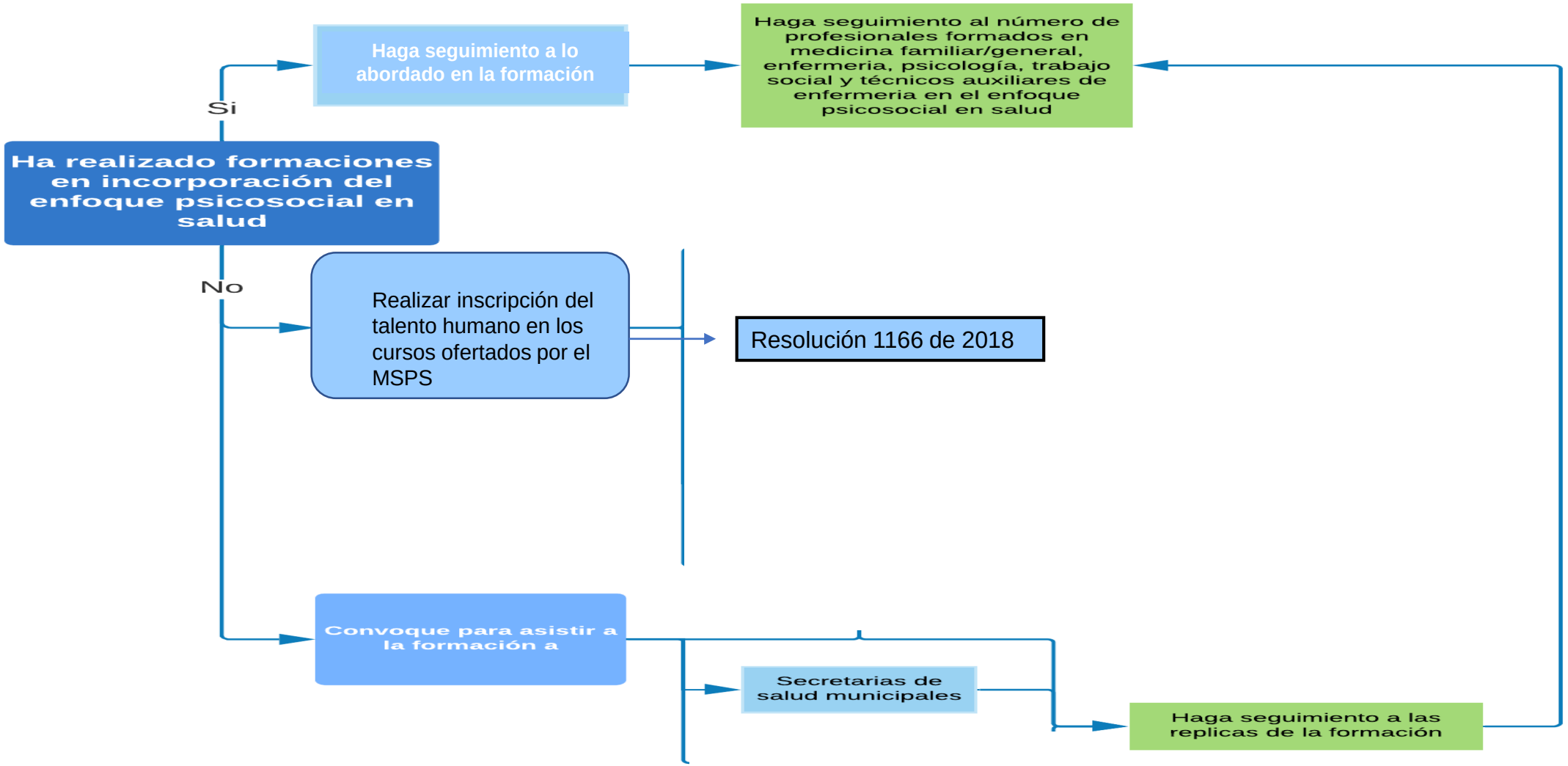
Componente de Socialización



Componente de Caracterización



Componente de Formación



Componente de Atención

- Este componente se enfoca en la implementación de las indicaciones del Protocolo a través de las atenciones en salud física/mental realizadas por equipos multidisciplinarios y otros profesionales de la salud involucrados en la atención a las víctimas del conflicto armado.
- Es indispensable que los actores clave del proceso desarrollen las acciones planteadas en los componentes anteriores y que, en el marco del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, las Entidades Territoriales, las EAPB y las IPS garanticen las redes y los procesos necesarios para la atención en salud.

Desarrollo del talento humano

Formación del Talento Humano Resolución 1166 de 2018.

Las y los profesionales que integren el Equipo Coordinador y El Equipo Territorial deberán contar con una formación certificada o encontrarse en proceso de formación en atención con enfoque psicosocial. Para ello, el Ministerio de Salud y Protección Social, ha dispuesto los siguientes cursos de formación:

Curso 1: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas (PAPSIVI)
Curso 2: Promotores y Promotoras de Salud PAPSIVI – Duración de 40 horas.

Para la inscripción a los cursos es necesario diligenciar el siguiente enlace en su totalidad
hxps://forms.gle/bzSsod1JEsACJqYy9

Desarrollo del talento humano

Directorio Nacional de Profesionales psicosociales y de Atención en Salud con Enfoque Psicosocial.

Las/os profesionales que integren los Equipos Territoriales deben estar inscritos en el ***Directorio Nacional de Profesionales Psicosociales y de Atención en Salud con Enfoque Psicosocial del Ministerio de Salud y Protección Social***, el cual constituye un instrumento que permite contar de manera directa y sistemática con el talento humano calificado para la prestación del servicio de atención integral a personas víctimas del conflicto armado. De manera excepcional, las/los profesionales podrán ser vinculados sin necesidad de contar con la inscripción en el referido Directorio, siempre y cuando se encuentren adelantando dicho proceso de inscripción.

Pasos para realizar el registro en el Directorio Nacional de Profesionales Psicosociales y de Atención en Salud con Enfoque Psicosocial:

• Enviar al correo cursopapsivi@minsalud.gov.co la certificación que acredite mínimo 40 horas de formación de aprobación del curso PAPSIVI, solicitando la inscripción en el directorio nacional de Profesionales Psicosociales y de Atención en Salud con Enfoque Psicosocial.

• A vuelta de correo, el MSPS remitirá el formato de tratamiento de datos y la matriz de inscripción, los cuales deberán ser debidamente diligenciados en su totalidad (respetando los campos establecidos y atendiendo el instructivo allí dispuesto); y remitidos al mismo correo electrónico.

• El/la profesionales recibirá correo de confirmación de la inscripción en el Directorio.

Desarrollo del talento humano

Proceso de consulta en el Directorio Nacional

1. Consulta por profesional con su documento de identidad a través de la página web del Ministerio:

https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promoción-social/Victimas/Paginas/victimas.aspx.

Lo pueden realizar:

- Las Entidades Territoriales para la verificación del cumplimiento del perfil, en el marco del proceso de seguimiento y monitoreo.

2. Consulta de base de datos de profesionales inscritos:

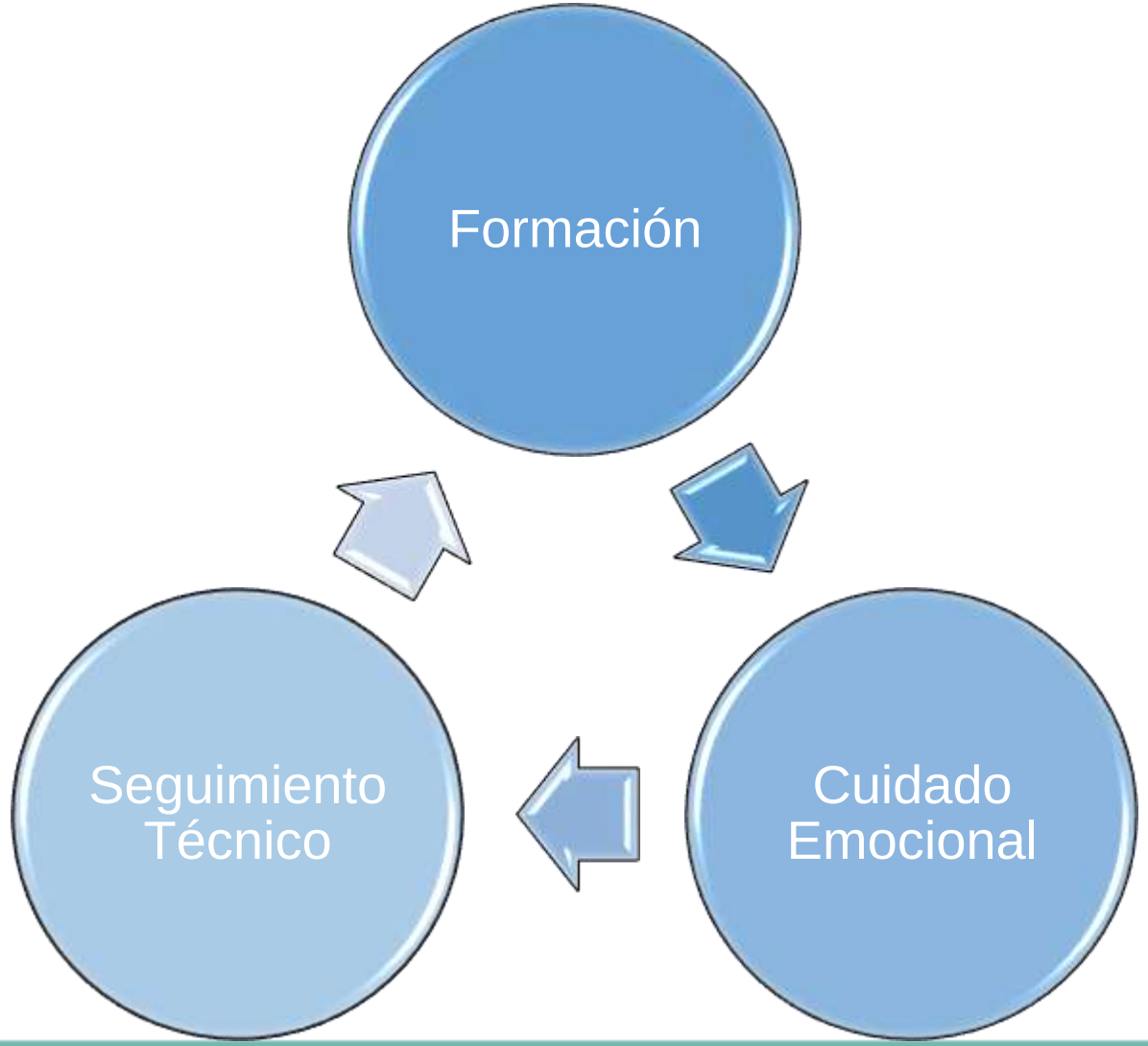
- Pazos para realizar esta consulta:

1) Solicitud oficial de bases de datos de profesionales inscritos en el directorio al correo institucional del profesional encargado de brindar la asistencia técnica al Ente Territorial por parte del MSPS.
2) A vuelta de correo se enviará el acuerdo de confidencialidad (dispuesto por el MSPS para este fin), el cual deberá ser debidamente diligenciado y firmado por la ET, y devuelto sobre el mismo correo, para trazabilidad en el proceso.
3) A vuelta de correo recibirá por parte del MSPS, las bases de datos las cuales solo serán remitidas a los correos institucionales oficiales de las entidades territoriales.
4) Para efectos del proceso de selección de profesionales por parte de las Entidades Territoriales deberán solicitar la firma del acuerdo de confidencialidad por parte de las personas del área de talento humano encargadas de la consulta de estas bases de datos.

5

MUNAY. ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

El MSPS ha propuesto una estrategia complementaria inspirada en el principio andino del "Munay", que promueve el amor recíproco con propósito y se concibe como una forma de cuidado en conexión con las dimensiones del ser, la relación con el otro y su entorno. Esta estrategia se estructura en tres ejes:



6

MONITOREO Y REPORTE DE INFORMACIÓN

Es importante mencionar que, para el desarrollo del reporte, registro y monitoreo del componente psicosocial y las gestiones en salud, se debe tener en cuenta que el mismo, se realiza a través del Aplicativo Web PAPSIVI.

La totalidad del talento humano a excepción de los perfiles del técnico administrativo y financiero, contratado para la implementación del PAPSIVI, deberá diligenciar el acuerdo de confidencialidad entregado por el MSPS para que le sea asignado un usuario y contraseña que permita el acceso al aplicativo Web, destinado para la captura y consulta de la información de las atenciones realizadas.

El reporte y registro del componente psicosocial estará a cargo de cada uno de los profesionales psicosociales y el registro de las gestiones en salud estará a cargo de los profesionales en salud; y sobre el mismo, el equipo coordinador realizará seguimiento conforme al procedimiento de auditoria establecido por el MSPS.

Registro de la Atención Integral

Código Ficha	Instrumento de referencia	Uso	Responsable
PAP010	Ficha General de Acercamiento y Reconocimiento con Adultos	Formato que contiene las preguntas orientadoras para el acercamiento y reconocimiento individual o familiar.	Profesional Psicosocial
PAP020	Ficha para registro de atención, seguimiento y cierre con Adultos y NNA	Formato donde se debe capturar la información correspondiente al desarrollo, seguimiento y conclusiones del plan de atención psicosocial individual o familiar.	Profesional Psicosocial
PAP030	Ficha General para Registro de Asistencia	Formato donde se debe capturar la información correspondiente a los participantes de atención en todas las modalidades. (Para el caso del diligenciamiento de esta ficha en la modalidad familiar, se podrá diligenciar en digital la información de cada integrante y fotocopiar para realizar únicamente el registro de la firma en físico durante cada sesión)	Profesional Psicosocial
PAP 040 Ficha de remisión a otros servicios (cuando aplique)	Ficha de derivaciones a entidades del SNARIV	Formato donde se debe capturar la información correspondiente a las derivaciones realizadas para la atención u orientación de entidades que integran SNARIV, diferentes al sector salud (cuando aplique)	Profesional Psicosocial

7

FUENTES Y USO DE LOS RECURSOS

La destinación de los recursos por parte de la Entidad Territorial debe garantizar:

a. Formulación del proyecto de inversión para la implementación del PAPSIVI,

b. El proyecto debe contemplar mínimo un ciclo de atención y asignar un responsable para la coordinación de los equipos

c. Asignación de recursos en rubros como Talento Humano, Gastos de Desplazamiento, Estrategia Complementaria, Escenarios de Participación, Dotación y Materiales, y Comunicaciones.

d. Cumplimiento de los criterios de focalización

Nota 1. Dicho proyecto se debe presentar a la Oficina de Promoción Social con antelación a la implementación para su revisión y aval. Así mismo se debe presentar un (1) informe final del proceso de ejecución técnico y financiero atendiendo el plan y cronograma de trabajo definido en el proyecto y avalado por la Oficina.

Nota 2. Se recomienda a la Entidad Territorial formular un proyecto en Metodología MGA y su inscripción en el Banco de Proyectos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Programa PAPSIVI.

Recursos de concurrencia territorial

El porcentaje del aporte de las Entidades Territoriales varía de acuerdo con la categorización de las entidades territoriales (Ley 617 de 2000). No obstante, los recursos que se destinen deben estar directamente relacionados con el desarrollo y la implementación del PAPSIVI. Para asegurar tal fin, se han definido los siguientes rubros:

Rubro de Talento Humano: Comprende honorarios, afiliación a ARL, garantizando aseguramiento según normatividad vigente

Rubro de Gastos de Desplazamiento: Cubre traslado de equipos de atención psicosocial y articulador para actividades en terreno

Rubro de Estrategia Complementaria: Jornadas de formación y cuidado emocional

Escenarios De Participación Efectiva De Víctimas: Jornadas municipales y departamentales para monitoreo y seguimiento

Dotación y Materiales: Garantizar recursos necesarios para el desarrollo de actividades del talento humano contratado

Comunicaciones: Gastos de llamadas telefónicas y acceso a internet para focalización, seguimiento, monitoreo y reporte

8

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE ALISTAMIENTO EN EL MARCO DEL PAPSIVI

Recomendaciones en el marco de la elaboración del proyecto

- ✓ Durante la vigencia 2024, la Entidad Territorial deberá presentar un (1) informe que dé cuenta del proceso de ejecución técnico y financiero, el cual deberá incluir las actividades realizadas en el desarrollo y cierre de la atención psicosocial.
- ✓ Identificación de fuentes de recursos para la financiación del PAPSIVI.
- ✓ Formulación del proyecto para la implementación del programa, que incluye entre otras actividades:

•**Componente de atención psicosocial**, el cual incluye en el marco del proyecto:

- Programación de modalidades de atención, mediante análisis de capacidad de carga de atención, tiempo y movimiento para la atención psicosocial.
- Elaboración de propuesta de programación de metas.
- Elaboración de propuesta de presupuesto.

•**Componente de atención integral en salud**, Programación de actividades de acuerdo con los componentes descritos en los Lineamientos para la gestión e implementación del Protocolo de atención integral en salud integral con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.

Para la formulación del proyecto, se deben tener en cuenta:
Estructura del Proyecto para la implementación del PAPSIVI.
•Formato para elaboración de presupuesto y programación de actividades.

Una vez formulado el proyecto, este deberá ser enviado a la Oficina de Promoción Social para su aprobación y posterior seguimiento y acompañamiento técnico.

Recomendaciones para el establecimiento de programación de metas y actividades

- ✓ Se deben programar ciclos de atención psicosocial por modalidad. Se entiende como ciclo el proceso en el cual se desarrollan los momentos de la atención con la población víctima desde la focalización, hasta la valoración, la continuidad y el cierre.

- **Modalidad Individual:**

Duración de dos (2) meses por ciclo
8 sesiones por plan de atención

- **Modalidad Familiar:**

Duración de dos (2) meses por ciclo
8 sesiones por plan de atención

- ✓ La capacidad de carga de trabajo, tiempo y movimiento podrá ser modificada dependiendo de los resultados encontrados después del proceso de focalización y contactabilidad con las víctimas del conflicto armado.

- ✓ Durante el mes se asignará un (1) día de trabajo en los cuales no se brindará atención a las víctimas, y donde los profesionales que integran los equipos podrán llevar a cabo jornadas de estudio de caso, articulación interdisciplinaria, programación de espacios de cuidado emocional, formación y/o capacitación, reuniones de seguimiento, entre otras actividades. Este día (1) deberá ser programado y concertado con el Asesor Psicosocial o referente de Víctimas de la Entidad territorial.

- ✓ Teniendo en cuenta el criterio anterior, se contará con los demás días hábiles del mes para el desarrollo de los procesos de atención psicosocial con las víctimas en cualquiera de las modalidades. Para ello, se deberá elaborar la programación mensual, la cual deberá ser aprobada por el equipo coordinador del Programa.

Talento Humano sugerido para Departamentos / distritos. Equipo Coordinador

PERFIL	PRINCIPALES OBLIGACIONES
Referente/coordinador de la Oficina de Promoción Social de la Secretaría Departamental de Salud.	Coordinar y articula las acciones para la implementación monitoreo y seguimiento del Programa.
Asesor Psicosocial. (depende del número de profesionales a acompañar, mínimo se recomienda un (1) asesor por cada 10 profesionales psicosociales)	Brindar formación, acompañamiento y asistencia técnica a los equipos de atención y realiza la programación y el seguimiento a las acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de cobertura del Programa. Apoya el proceso de focalización y realiza acompañamiento a los promotores psicosociales.
Asesor en Salud y Gestión territorial.	Apoya a las Secretarías de salud en la socialización, implementación de los procesos de coordinación interna e intersectorial de la medida de Rehabilitación. Apoya el proceso de focalización y realiza acompañamiento a los promotores psicosociales. Apoya los escenarios de coordinación en el marco de la gestión territorial para la implementación de los dos componentes del PAPSIVI en los territorios donde haya lugar. Apoya el fortalecimiento institucional para la gestión de la atención en salud para la población víctima. Orienta a los profesionales psicosociales en la identificación de necesidades en salud y rutas de atención en salud y realizar gestiones para el acceso efectivo a la atención en salud en el marco del SGSSS.
Técnico Administrativo y Financiero.	Realiza los trámites administrativos, financieros y documentales que se requieran durante la ejecución del Programa; el seguimiento al flujo de caja de los recursos financieros y brinda acompañamiento y asistencia administrativa a la Entidad Territorial.

Talento Humano sugerido para Departamentos / distritos. Equipo Territorial

PERFIL	PRINCIPALES OBLIGACIONES
Psicólogos/as.	Brindar atención psicosocial en las modalidades individual y familiar y apoyar el proceso de focalización y contactabilidad de las víctimas
Trabajadores Sociales, y Desarrollo Familiar.	Brindar atención psicosocial en la modalidad familiar y apoyar el proceso de focalización y contactabilidad de las víctimas.
Promotores de Salud	Realizar el proceso de focalización y contactabilidad de las víctimas, articulación con las Mesas Municipales de Víctimas.

Talento Humano sugerido para Municipios. Equipo Coordinador

PERFIL	PRINCIPALES OBLIGACIONES
Referente/coordinador designado por el municipio para tal fin	Coordinar y articular las acciones para la implementación monitoreo y seguimiento del Programa.
Asesor Psicosocial. (depende del número de profesionales a acompañar, mínimo se recomienda un (1) asesor por cada 10 profesionales psicosociales)	Brindar formación, acompañamiento y asistencia técnica a los equipos de atención y realiza la programación y el seguimiento a las acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de cobertura del Programa.
Un (1) Profesional con perfil en salud y de Gestión Territorial	Apoyar la implementación del componente de Salud Integral del Programa, apoya la gestión de casos en salud, y apoya el fortalecimiento institucional para la gestión de la atención en salud para la población víctima.

Talento Humano sugerido para Municipios. Equipo Territorial

PERFIL	PRINCIPALES OBLIGACIONES
Psicólogos/as.	Brindar atenciones psicosociales en las modalidades individual y familiar apoyar el proceso de focalización y contactabilidad de las víctimas
Trabajadores Sociales, y Desarrollo Familiar.	Brindar atención psicosocial en la modalidad familiar y apoya el proceso de focalización y contactabilidad de las víctimas.
Promotores de Salud.	Realizar el proceso de focalización y contactabilidad de las víctimas, articulación con las Mesas Municipales.

Conclusiones

Mantener o aumentar el % de concurrencia en presupuesto y meta. Entre 25% - 30% del total recursos nivel nacional.

01

Lograr mínimo dos ciclos o un periodo de atención.

02

Lograr atender a víctimas de sentencias u órdenes judiciales.

03

Incluir la medida de rehabilitación en los instrumentos de planeación: PDT, PST y PAT.

04

Fortalecer la implementación del Protocolo de Atención en Salud y la conformación de los EMS.

05

Presentación de Proyecto y aprobación (marzo-abril)

Alistamiento (abril-mayo)

06


Salud